EL LITORAL

Año XXX — No. 9121 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 13 de mayo de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adml.: San Martín 2651|59 - T. A. 18271

LOS JUDIOS PROCLAMARAN MAÑANA VIERNES EL ESTADO HEBREO PARA LA PALESTINA

TEL AVIV, 13 (UP). — La comisión árabe de emergencia en Jaffa envió un mensaje al comandante del Haganah en Tel Aviv, invitando a las fuerzas hebreas a entrar hoy en la ciudad.

La ceremonia, que es prácticamente la rendición de Jaffa a los judíos, se celebrará sin que asista un sólo súbdito británico y tanto árabes como hebreos han negado que los ingleses hayan tenido intervención en el acuerdo que ellos concertaron. Se brindará una recepción en la municipalidad de Tel Aviv en cuya oportunidad los árabes de Jaffa y los judíos de Tel Aviv cambiarán promesas de paz.

Llegaron a Transjordania dirigentes árabes

AMMAN, 13 (UP). — Llegaron hoy a ésta el regente del Irak y el secretario general de la Liga Arabe, Azzam, y otros jefes árabes.

Por la tarde se realizará una importante reunión militar, dividiéndose las tareas entre los distintos jefes árabes.

Anuncian triunfos árabes en Bab El Wad

AMMAN, 13 (UP). — Las fuerzas árabes en Palestina telegrafiaron al rey Abdullah que los elementos judíos están en plena retirada desde Bab El Wad, y que los árabes se han lanzado en su persecución.

Un telegrama enviado al monarca expresa que más de 600 miembros del Haganah fueron muertos por los árabes en la batalla de Bab El Wad. Añade que los árabes se apoderaron de seis tanques judíos en la lucha; tomaron 600 fusiles a los hebreos y se incautaron de los documentos de identidad de más de 600 haganistas, a los que dieron muerte.

Los árabes proseguirán las ocupaciones

AMMAN, 13 (UP). — Fuentes locales manifestaron que sea cual fuere el resultado de cualquier negociación de tregua que se entable el rey Abdullah se propone continuar la ocupación de las secciones árabes de Palestina. No hay señales de cesación en las filas árabes. El primer ministro Azzam consultado por teléfono declaró que las maniobras de Damasco prosiguen satisfactoriamente.

Un vocero de la comisión superior árabe comentando la batalla de los últimos días en Palestina señaló que los judíos se ven obligados ahora a luchar en varios frentes por primera vez y que tratan desesperadamente de controlar las carreteras principales a la espera de la acometida árabe.

Afirmó que todavía los árabes conservan o han hecho insostenible para los judíos los caminos principales entre Tel Aviv y Jerusalém y Jerusalém y Amman. Los voluntarios árabes planearon y destruyeron la colonia de Kefar Daroum a mitad de camino entre Gaza y la frontera egipcia para asegurar las comunicaciones en esa dirección. Ayer la legión árabe cañoneó Kafar Sayzun entre Jerusalém y Hebrón durante tres horas. Se informa que 2.500 refuerzos del Haganah estuvieron ayer en la zona de Abu Gosh con tanques cañones y aviones y finalmente ocuparon algunas aldeas y alturas en una costosa batalla pero la lucha continúa.

Propuesta de tregua rechazada

BEYRUT, 13 (UP). — El diario matutino "Addiyar" informa de Damasco que los jefes de la Liga Arabe rechazaron una proposición británica de observar una tregua de tres meses en Palestina.

Otras noticias dicen que la comisión política de la Liga concluyó en la conferencia de Damasco anoche luego de estudiar las propuestas para la futura administración de Palestina y determinar la zona donde se implantará la ley marcial.

Otros despachos de Damasco expresan que el Ministerio de Defensa de Siria solicitó al parlamento un crédito de 10.000.000 de liras sirias para financiar la lucha en Palestina.

Dow vigilará los intereses británicos

LONDRES, 13 (UP) — Un vocero del Foreign Office declaró que sir Hugh Dow, representante del Reino Unido en Palestina, partirá en breve para Tierra Santa a fin de vigilar los intereses británicos después que se entregue el mandato el viernes a medianoche.

Miembros del personal que colaborará con Dow está ya en Palestina. La misión de Dow será de asesoría más bien que diplomática.

Advertencia contra "bombas por correo"

LONDRES, 13 (UP) — Scotland Yard formuló hoy una advertencia general poniendo al público en guardia contra las "bombas enviadas por correo" después de producirse dos incidentes con personas relacionadas con Palestina.

Además impartió instrucciones especiales a los empleados de correos sobre la forma de despachar las encomiendas dirigidas a personas que puedan ser consideradas enemigas de las fuerzas judías de Palestina. La advertencia al público consiste en que la gente no se provea de paquetes de aspecto sospechoso y no los cargue y los arroje al agua.

Obstáculos en la "cortina de hierro"

PRAGA, 13 (UP) — La "cortina de hierro" de la Europa oriental ha obstruído la entrada a los hombres que podrían incorporarse a la batalla de Palestina, se dice en fuente informada. Las naciones situadas en la esfera soviética no sólo cerraron sus fronteras impidiendo la salida, sino que en algunos casos se ayudaron unas a otras devolviendo a los refugiados en tránsito.

Hace dos años miles de hebreos desfilaban hacia el oeste por Alemania y hacia el sur por Checoeslovaquia huyendo de los "pogroms" de Polonia. Hace menos de doce meses, más todavía, huían de Rumania por Hungría llegando hasta Viena. "Los hebreos que poseen pasaportes visados salen estos días" dijo un funcionario que no quiso ser identificado indicando con ello que se ha impuesto una prohibición general sobre los cruces clandestinos.

TEL AVIV, 13. (UP). — Después de una reunión secreta que duró nueve horas, el "gabinete judío" acordó declarar el Estado soberano judío el viernes a la medianoche por unanimidad de los miembros que integran dicho gabinete. Se nombró una comisión de cinco personas para que den redacción a una declaración que sería dada a publicidad simultáneamente en Palestina y en el extranjero.

El señor Mosche Shertok, delegado de la Agencia Judía ante la UN y canciller del nuevo Estado judío, llegó el martes por la noche y según se dice, con un mensaje personal del secretario de Estado, Marshall, dirigido al señor Ben Gurion, primer ministro del gobierno. No ha trascendido cuál es el contenido del mensaje pero se tienen indicios de que se relaciona con la postergación de la declaración formal de Estados Unidos por lo menos hasta que la UN realice otro esfuerzo para restablecer el orden en Tierra Santa.

Se tiene entendido que Shertok es uno de los más ardientes partidarios de que los judíos proclamen su propio Estado al término del mandato británico. Se informa que Shertok ha recalcado oficialmente que existe más peligro en el plazo de la declaración formal del Estado que en hacerlo inmediatamente después que haya terminado el mandato británico.

POSIBLE INFILTRACION RUSA EN PALESTINA

WASHINGTON, 13. (UP). — En los círculos del Congreso se expresa que posiblemente Rusia tratará de abrir la región del Medio Oriente a la infiltración comunista mediante el rápido reconocimiento del Estado judío en Palestina. Algunos legisladores de la Cámara de Representantes opinan que con ello Rusia podría enviar personal consular, económico y militar bien seleccionado como parte de la misión diplomática soviética.

Se predice que un suceso de esa naturaleza hará que el Congreso norteamericano presione al Departamento de Estado para que haga lo propio. Una ley para dejar constancia de que el Congreso aprueba el reconocimiento inmediato del Estado judío y dispone el rápido levantamiento de la prohibición de exportar armas, va a ser estudiada el 25 del corriente en la comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara baja. Sin embargo, algunos diputados temen que se anticipe la Unión Soviética anunciando antes que Estados Unidos el reconocimiento.

Un miembro de la comisión declaró que si la Unión Soviética envía su personal, Estados Unidos casi con seguridad tendrá que obrar de igual manera para proteger sus intereses en esas regiones, y al parecer que los hebreos cuentan con probabilidades de mantener su independencia es posible que se produzca una competencia entre Estados Unidos y Rusia para el suministro de armas. Naturalmente el país que contribuya con la mayor cantidad gozará del mayor prestigio ante el nuevo Estado.

La UN establecerá un régimen de emergencia en toda Tierra Santa

LAKE SUCCESS, 13 (UP) — Esforzándose a último momento para establecer alguna autoridad de las Naciones Unidas en Palestina después de que termine el mandato británico, Estados Unidos propuso anoche que la Asamblea General nombre un alto comisionado para Tierra Santa.

De acuerdo con la nueva propuesta el alto comisionado será elegido por un subcomité de la Asamblea General compuesto por representantes de las cinco grandes potencias y no habría por consiguiente el privilegio del veto.

La propuesta, que será presentada formalmente hoy ante la comisión especial que discute el asunto de Tierra Santa, dispone también que la comisión de la U.N. sobre Palestina que se formó para poner en vigor el plan de la división sea relevada de sus responsabilidades.

Gestión de EE. UU. en la UN

LAKE SUCCESS, 13 (UP). — Estados Unidos emprendió una campaña ante las Naciones Unidas para que designe un alto comisionado en Palestina antes de que Gran Bretaña termine su mandato y los judíos proclamen oficialmente el Estado hebreo.

Las autoridades norteamericanas expresan que designarán oficialmente una "personalidad distinguida" como alto comisionado si la asamblea aprueba esta idea. El plan para tener dos objetivos: invalidar la controversia de una vez por todas que se originó con el frustrado plan de partición y poner un obstáculo legal a los planes judíos de declararse mañana nación soberana.

Los diplomáticos en general concuerdan en que el plan dejaría a los árabes y a los judíos para luchar hasta el fin por la posesión de Tierra Santa, pero no incluye la posibilidad de que el Consejo de Seguridad tome medidas si los árabes cumplen su amenaza de invadir Palestina en el momento en que termine el mandato británico. La delegación estadounidense no ha querido decir cual es la persona que tiene a consideración para ese cargo de emergencia, pero se sabe que no es un norteamericano.

Un régimen de emergencia

JERUSALEN, 13 (UP). — La comisión de las Naciones Unidas en Palestina dispuso establecer un régimen de emergencia en Tierra Santa frente a la determinación de los hebreos empeñados en proclamar el Estado de Israel a la medianoche.

Las fuerzas armadas judías, calculadas en 70.000 hombres, se consolidaron en estratégicas líneas de defensa dando la cara a todas las fronteras para presentar el pecho a la esperada invasión de los árabes que se producirá cuando expire la responsabilidad británica.

El jefe de la misión de las Naciones Unidas, señor Pablo Azcarate, anunció que la secretaría de esa institución por él encabezada se haría cargo de los poderes de emergencia en Palestina para el sábado, e inmediatamente gestionaría una tregua en todo el país.

El gobierno provisional hebreo en Tel Aviv anunció la decisión final de declarar la existencia del Estado judío soberano en Tierra Santa en el momento mismo en que los británicos depongan su mandato. Una comisión de cinco miembros presidida por Moshe Shertok, probable canciller israelita, fué designado para redactar la histórica declaración de la decisión de proclamar el Estado judío. El plan no fué concebido a la ligera; los dirigentes hebreos discutieron todos los aspectos de la proposición por espacio de trece horas hasta otorgarle su aprobación unánime. Un miembro del gabinete declaró: "El frente está en Palestina; aquí se decidirá nuestra suerte".

Mientras tanto el estrépito de la batalla aumentó y recayó sobre los dos frentes principales de Palestina al oeste y al sur de Jerusalén. La batalla tal vez decisiva para Palestina entró con todo furor en su cuarto día en Bab El Wad, a 20 kilómetros al oeste de la capital. Los árabes afirman que han logrado una victoria aplastante en Bab El Wad y que están persiguiendo al adversario, pero nada indica que la lucha haya terminado. En Kefar Ezion dicen que una formación de la Legión Arabe fué blanco de los judíos mientras partía de Palestina. Entonces se posesionó del aeródromo de la colonia y se abrió paso luchando hasta dominar una tercera parte de la ciudad. Los hebreos lograron otra victoria en el norte con la toma de Beisan, cerca de la frontera de Transjordania, a 50 kilómetros al sur de Safad.

El comunicado judío dice que el Haganah se apoderó de la ciudad ayer mientras los árabes se retiraron precipitadamente.

Argentina adquirió 90 locomotoras en G. Bretaña

LONDRES, 13 (UP). — La República Argentina ha colocado el pedido más grande de material rodante en el mercado británico desde la nacionalización de sus ferrocarriles, según se ha podido saber hoy.

Declaró a la United Press un funcionario de la comisión conjunta angloargentina, que actúa como agente comprador del gobierno argentino, que se han adquirido 90 locomotoras británicas por un precio total de 3.000.000 de libras esterlinas. Además se han distribuído presupuestos entre fábricas locales para equipos adicionales.

Los círculos industriales británicos recibieron este anuncio con sumo beneplácito, considerando el hecho "un gran triunfo" sobre la industria norteamericana. Las 90 locomotoras que forman la parte principal de la compra, son la última expresión de técnica moderna de la industria ferrocarrilera de Gran Bretaña, según expresaron los industriales locales. Deberán ser entregadas para fines de 1949.

Se atacó al comunismo en la sesión de la Cám. de Diputados de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 13 (UP). — En el transcurso del debate de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley de defensa de la democracia, el diputado conservador Raúl Irrarázabal pronunció un discurso atacando al comunismo en la parte que hizo referencia al auge que ha tenido el comunismo en el país, y dijo que en las elecciones de 1947 las extremas izquierdas llegaron a tener 78.000 votos con lo cual lograron el 10 por ciento de las bancas en la Cámara y el 12 por ciento en el Senado.

Ningún país —agregó— tuvo tan alta proporción de representantes comunistas. Así pudo decir también Henry Wallace que Chile era el país más comunista del mundo después de Rusia". Agregó que hay entre el mundo soviético y el chileno un abismo que no es posible cerrar. "No es posible transar —afirmó—. Está en juego el conjunto de instituciones y derechos que constituye la esencia de nuestra civilización occidental y sin izquierda. Sólo su amparo podrá ayudar al mundo a seguir pensando con libertad y viviendo con dignidad".

Aumento de la población de las Is. Filipinas

MANILA, 13 (UP). — La guerra, las privaciones y la ocupación japonesa no fueron obstáculos capaces de contener el crecimiento de la población filipina, la que según indican las cifras disponibles, superará este año en 3.000.000 almas al total que registraban las estadísticas en el momento del ataque nipón a Pearl Harbor.

De acuerdo con los cálculos de la oficina del censo, la población de estas islas para el período 1947-1948 alcanzará a 19.511.000 contra 16.971.100 en 1941, y 19.065.800 hace un par de años. Se espera que para 1950, la población filipina se aproxime a los 21.000.000.

Según los censos oficiales, el número de ciudadanos que perdieron la vida durante la guerra —aparte de los fallecimientos por causas no beligerantes— alcanza al medio millón. El cálculo de las autoridades sanitarias hace elevar aquel total a 1.100.000.

La población filipina se halla diseminada entre las 7.100 islas conocidas de su archipiélago, con un área total de 114.400 millas cuadradas. Tan solo 44 de esas islas tienen una extensión superior a los 100 kilómetros cuadrados.

Los filipinos constituyen el único pueblo católico de todo el Extremo Oriente, alcanzando al 78.3 por ciento de su población los que profesan esa fé.

El censo de los residentes extranjeros consigna estas cifras: unos 7.000 norteamericanos, 2.400 españoles, 715 británicos, 76 holandeses, 100 franceses, 97 australianos y cuando menos 120.000 chinos.

El censo ganadero fija en 559.970 el número de los vacunos y en 1.317.180 el de los carabaos, mamífero rumiante parecido al búfalo.

Expedición ballenera japonesa al Antártico

TOKIO, 13 (UP). — El cuartel aliado confirmó la noticia de Wáshington en el sentido de que se proyecta enviar una expedición ballenera al Antártico en la próxima temporada.

Los oficiales dicen que se ha notificado a Wáshington para obtener el consentimiento de Estados Unidos. La flota ballenera saldrá al Antártico a principios de noviembre si Washington aprueba la solicitud presentada.

La luz que generan las luciérnagas dió motivo a un detenido estudio

WASHINGTON, 13 (UP). — La ciencia anuncia que se ha logrado dar un paso más en la larga investigación para descubrir la energía que genera la luz en las luciérnagas. La solución del enigma revolucionaría la industria del alumbrado.

En la reunión de la Academia Nacional de Ciencias realizada en esta ciudad, el doctor Robert D. McElroy, biólogo de la Universidad Johns Hopkins, informó que las luciérnagas derivan su poder de autoluminosidad de la misma energía química que se utiliza en el movimiento muscular.

Su teoría quedó demostrada mediante el recurso de tomar un extracto de esa substancia química para bañar en él las "linternas" de las luciérnagas. El resplandor está en proporción directa con la cantidad de extracto utilizada.

Ese insecto ha intrigado a los hombres de ciencia desde hace mucho tiempo, porque produce la forma más eficiente de luz conocida. Su luz es "fría", libre de la enorme cantidad de calor que producen los sistemas de alumbrado ideados por sistemas de alumbrado ideados por intensidad de la luz de las luciérnagas y el monto de la materia quemada supera el 75 por ciento, mientras que en la luz del alumbrado, la conversión de la energía es inferior al uno por ciento.

Dice también el doctor Mc Elroy que el resplandor que emana de la luciérnaga, es el resultado de una larga y complicada serie de reacciones químicas. Contrariamente a lo que se cree por lo general, su luz es efecto de un proceso lento y no de generación brusca.

Antes de que pueda producir un nuevo resplandor, la luciérnaga descansa; se asemeja mucho a las baterías eléctricas.

MARSHALL FIJO EL ALCANCE DE LAS NEGOCIACIONES DE EE. UU. CON LA U. SOVIETICA

WASHINGTON, 13. — El secretario de Estado general George Marshall, declaró que Estados Unidos no tiene intención de entrar en negociaciones bilaterales con la Unión Soviética, y que, por lo contrario, trata de obtener de Rusia una demostración concreta de que realmente desea poner fin al estancamiento que se ha producido en las relaciones internacionales.

Estas declaraciones fueron hechas ante la pregunta que le formularon más de 200 corresponsales nacionales y extranjeros, reunidos para escuchar la declaración escrita que Marshall llevaba preparada en la que afirma que el embajador de los Estados Unidos en Moscú, general Walter B. Smith, no invitó a los rusos a llevar a efecto "conversaciones generales de ninguna especie".

"Lo que queremos, dijo Marshall, son hechos en el terreno donde la acción es posible y urgentemente necesaria". La declaración explica que se refiere a los mecanismos internacionales existentes, como ser el Consejo de Seguridad y otros organismos de las Naciones Unidas y el Consejo Aliado de Control en Berlín.

El secretario de Estado leyó la declaración pausadamente y con firme tono, y seguidamente se ofreció a contestar las preguntas que le formularan los corresponsales presentes. Lo mismo que el presidente Truman lo hiciera ayer, Marshall insistió en que las recientes conversaciones entre el embajador Smith y el ministro de Relaciones Exteriores soviético, señor Molotov, no modifican en forma alguna la política exterior de los Estados Unidos en su actitud hacia la Unión de los Soviets.

Explicó que la entrevista confidencial del embajador Smith con Molotov tuvo por finalidad señalar las diferencias que existen entre las declaraciones políticas, relacionadas con la campaña electoral, y la definida política de los Estados Unidos, relacionada con la Unión Soviética.

Marshall hizo hincapié en que en su esencia las declaraciones hechas por Molotov a Smith demuestran que no se ha producido cambio en los puntos de vista soviéticos. Al efecto leyó a los corresponsales la parte de las declaraciones de Molotov y el comentario dijo que eran muy importantes y que el mundo observará con gran interés los efectos que puedan tener sobre el futuro de las relaciones internacionales.

La parte de la declaración del ministro de Relaciones Exteriores soviético, leída por Marshall, dice así: "El gobierno soviético no puede menos que acoger con beneplácito esa declaración del gobierno de los Estados Unidos porque, como es sabido, siempre ha seguido una política de amistad y de paz y colaboración con respecto a los Estados Unidos, política que siempre ha contado con el apoyo y con la aprobación unánime de parte de los pueblos de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

"El gobierno de la U.R.S.S. declara, igualmente, que se propone seguir en lo futuro esta política con entera firmeza".

Indirectamente, Marshall confirmó versiones circuladas anteriormente, según las cuales es posible que los Estados Unidos pidan a Rusia que especifique cuáles asuntos quiere discutir y cómo, pero dijo que nada hay preparado por el momento, si bien los Estados Unidos estarían dispuestos a considerar las proposiciones especificadas que se le hagan para entablar negociaciones.

Comentarios de diarios alemanes

BERLIN, 13 (UP). — El diario del ejército soviético "Taegliche Rundschau" alaba hoy con tono sincero "la iniciativa de Estados Unidos para hacer una reunión y arreglar las diferencias ruso-norteamericanas", pero advierte al mismo tiempo que "los resultados de esta loable iniciativa dependen únicamente de la publicación de una serie de hechos concretos que sean otras tantas pruebas de la sinceridad del gobierno norteamericano".

Esta es la primera vez que una publicación oficial soviética en Berlín hace un comentario sobre el intercambio de notas entre el canciller soviético Molotov y el embajador norteamericano Walter Bedell Smith. Dice al respecto "Taegliche Rundschau": "Por cierto que la política exterior soviética no amenazó a nadie y no ha sido ella que provocaba la tensión en la situación internacional. El Soviet nunca amenazó ni amenaza a Estados Unidos o cualquier otro Estado del mundo. La Unión Soviética nunca hizo propaganda de guerra contra Estados Unidos y nunca organizó bloques militares contra nación alguna. La Unión Soviética ha luchado siempre contra el fascismo. Si existe en verdad una densa atmósfera internacional, no fueron los rusos los que la crearon sino otros países. Ahora a fin de aliviar la tensión internacional es necesario desde todo punto de vista que los otros países cesen en su propaganda de guerra y abandonen su política de alianzas militares".

Por su parte, el diario "Berliner Zeitung", que se publica con autorización de los soviéticos y se llama a sí mismo "independiente", califica las declaraciones del secretario de Estado, general Marshall declinando aceptar las reuniones bilaterales de "trato anti-pacífico". Las declaraciones del señor Marshall, dice el diario, constituyen para todos los que consideren las conversaciones entre Bedell Smith y Molotov como un alivio para la situación mundial, el más terrible desengaño. Ahora resulta claro que la actitud norteamericana en Moscú fué sólo una maniobra para decepcionar a la opinión pública mundial y al pueblo norteamericano sobre supuesto amor a la paz y disposición para cualquier acuerdo que tanto ha perorado el gobierno norteamericano. Una vez más se ha puesto en evidencia que Estados Unidos no quiere abandonar su política agresiva ni sus preparativos de guerra, ni la formación del bloque militar occidental para cercar a la Unión Soviética".

WASHINGTON, 13. (UP.) — Espérase que el presidente Truman exprese hoy categórico apoyo al argumento del secretario de Estado, general George C. Marshall, de que solamente actos o propuestas específicas del Soviet para resolver las diferencias podrán lograr que Estados Unidos abandone la vigorosa prosecusión de la "guerra fría".

El presidente celebrará una conferencia de prensa en la mañana de hoy, esperándose que comente las sensacionales noticias diplomáticas difundidas por radio Moscú al revelar el cambio de notas entre el embajador Walter Bedell Smith y Molotov. Marshall eliminó toda esperanza de que esas comunicaciones motiven una conferencia de paz entre las dos naciones al recalcar ayer que Estados Unidos seguirá laborando por la solución de los problemas internacionales únicamente por medio de los organismos existentes, como ser las Naciones Unidas y los consejos aliados de control en los países ocupados.

En fuentes diplomáticas interpretóse la declaración como el descarte de cualquier entrevista que pudiera realizar Truman y Stalin para resolver los problemas del mundo en general.

Se entiende en esta capital que la nota de Smith que Rusia interpretó como proposición de una conferencia, tenía por fin en primer lugar distinguir netamente entre las declaraciones y discursos últimamente pronunciados en este país y la política oficial norteamericana. Se sabe que los funcionarios del gobierno están muy preocupados con las habladurías casi histéricas acerca de la guerra que circulan en Estados Unidos que han querido indicar al Kremlin que tal actitud no era compartida por el gobierno.

Según fuente autorizada, Marshall y el Departamento de Estado creen que ahora tiene que producirse un período de relativa calma en las relaciones internacionales. Por ello quisieron restar importancia a las declaraciones incendiarias que derivan de las condiciones políticas y locales mediante el "Aide de Memoire" de Smith que subrayaba que la política estadounidense no había variado.

Declaraciones de Truman

WASHINGTON, 13 (UP.) — El presidente Truman declaró a los periodistas que el cambio de notas entre Moscú y Wáshington no ha intensificado sus esperanzas de paz. El presidente Truman acosado con una serie de preguntas relacionadas con el intercambio de notas trataba de no responder directamente diciendo que el secretario de Estado había hablado convenientemente del asunto en sus declaraciones de anoche.

Ayer Marshall rechazó virtualmente la propuesta para realizar una conferencia bilateral y hoy Truman reiteró las previas declaraciones y dijo que aun se mantiene la invitación al mariscal Stalin para que visite Wáshington. Se negó decir qué asuntos trataría con Stalin en caso de que este viniera a Wáshington y dijo que no se había hecho ningún programa para esa reunión que por cierto es muy hipotética. Dijo que no había recibido ninguna comunicación o indicio de que Stalin aceptara la invitación y que por cierto no espera ningún comunicado en ese sentido.

Un corresponsal preguntó al presidente si aun persistía aquel entendimiento expresado poco después del golpe comunista en Checoslovaquia cuando el presidente dijo que sus esperanzas para la paz se estaban desvaneciendo y si el intercambio de notas entre Molotov y Smith había modificado ese sentimiento. El presidente respondió enfáticamente que su punto de vista no había cambiado en absoluto.

No serán aumentadas las exportaciones de los E. Unidos a Rusia

WASHINGTON, 13 (UP). — El Departamento de Estado, según se informa, se resistió a apoyar el plan del Departamento de Comercio para aumentar la exportación de productos norteamericanos a Rusia.

El titular de Comercio Charles Sawyer, se manifestó esperanzado acerca de la aprobación de una nueva lista de artículos "que no constituyen el potencial de guerra", lista que será presentada mañana al gabinete Truman para su consideración. Se entiende que las autoridades del Departamento de Estado opinan que la lista debe sufrir la demora hasta que se aclare lo que se llama "ofensiva de paz" de Rusia.

Créese que el gobierno desea colocar el tráfico con Rusia sobre una base de reciprocidad, esto es enviándole mercancías solamente cuando Rusia venda a Estados Unidos el material que este país quiere obtener.

Hasta ahora el Departamento de Comercio solamente autorizó el envío de artículos de consumo y una cantidad limitada de maquinarias a Europa oriental dominada por el Soviet. Norteamérica desea obtener cantidad de hierro ruso, vitales para la elaboración del acero. Hace unos meses fué prohibida la exportación a Rusia de casi todas las máquinas de uso industrial.

También el administrador del plan de rehabilitación para Europa, señor Paul Hoffmann, interviene en el control comercial. Conforme a dicho plan Hoffmann debe evitar que las naciones participantes del plan Marshall entreguen mercaderías a los satélites de Rusia. Se opina que las restricciones fijadas por Estados Unidos a ciertos artículos que suministraban al bloque ruso puede inducir a los países del plan a canjear productos con los satélites.

Programa agrícola de amplias proyecciones

WASHINGTON, 13 (UP). — El comité agropecuario del Senado aprobó un programa agrícola de largos alcances para mantener el subsidio a los precios de los productos agrícolas en un 60 por ciento de la paridad. El citado proyecto modificará el actual programa creado durante la guerra en que dispone el apoyo gubernamental a precios del 90 por ciento de paridad para la mayor de las cosechas y 92 por ciento para el algodón.

El nuevo proyecto enumera la lista de precios respaldados por el gobierno entre el 60 y el 90 por ciento de la paridad, de acuerdo con las existencias. Antes de la guerra el programa gubernamental agrícola del gobierno respaldaba precios de 52 al 65 por ciento de la paridad. En general, el precio de paridad es aquel que mantiene justas relaciones entre el precio de los productos agrícolas y los precios de los artículos comprados por los agricultores.

Enseñanza universitaria a la gente de color

WASHINGTON, 13 (UP). — El Senado se pronunciará hoy mediante un voto acerca del acuerdo concertado por los estados del sur del país que dispone el establecimiento de universidades especiales en esa región para los estudiantes negros.

Los senadores sureños insisten en que se apruebe el proyecto para evitar las consecuencias del reciente fallo de la Suprema Corte que obliga a los estados del sur administrar enseñanza universitaria a los negros de la región. El senador Wayne Morres sostiene que tal legislación vendría a reflejar la política de separación racial.

En un audaz asalto en Siam fueron robadas 38 cajas conteniendo oro

BANGKOK, 13 (UP). — La policía ha recuperado tres de las 38 cajas con oro por un valor total de más de 2.000.000 de dólares que fueron robadas anoche en el asalto más importante que se haya realizado en la historia de Siam.

Un grupo de 25 hombres vestidos con uniformes de la policía, del ejército y de la fuerza aérea detuvieron pistola en mano a un camión que conducía un cargamento de oro al aeropuerto donde iba a ser embarcado. Los bandidos sacaron después las ametralladoras y ante la amenaza de las armas hicieron descender a los guardias del camión en el que viajaban y en un automóvil que también acompañaba a dicho vehículo. Atacaron a los guardias sólidamente y pasaron las cajas hasta un automóvil oculto en la espesura en el que desaparecieron cinco de los asaltantes mientras los otros se dispersaban. La policía encontró más tarde al camión vacío, al automóvil y a los guardias atados, y posteriormente pudo localizar tres cajas de monedas de oro. Hasta el momento no se han hecho detenciones pero la policía guarda celosamente todas las entradas y salidas de laciudad y alrededores.

El cargamento de oro había llegado de la India por avión el martes último y estaba bajo custodia en espera de que llegara el avión que habría de conducirlo a Macao.

El Líbano admitió a refugiados árabes

TIRO (Líbano), 13 (UP). — El número de refugiados árabes que han huído de Palestina en el transcurso de estas últimas semanas excede en mucho al de refugiados judíos que entraron en ese país en todo el año pasado.

Pasa de 20.000 el número de refugiados árabes que fueron admitidos en El Líbano desde la caída de Haifa, el 22 de abril, y el total de los que han llegado a territorio libanés desde el 1o. de año se estima autorizadamente en más de 60.000.

Esta antigua ciudad amurallada fenicia de Tiro —cuyo nombre en los tiempos modernos es Sur— es el centro de las operaciones de auxilio organizadas por la Oficina Permanente palestina del Líbano.

Grupos numerosos de árabes en estado afligente, en su mayor parte ancianos, mujeres y niños llegan diariamente aquí en embarcaciones a vela, desde los centros de evacuación a lo largo de la costa de Palestina. Muy pocos refugiados han podido huir por tierra, porque el ejército judío Haganah minó la carretera que corre al norte de Haifa a fin de impedir que salgan los vehículos motorizados de propiedad de los árabes.

En el hospital local, establecido en febrero pasado, han sido atendidos muchos civiles y numerosos heridos del ejército árabe de liberación. El cuerpo médico está formado por facultativos voluntarios, enfermeras y estudiantes de medicina de los cursos superiores de la Universidad Norteamericana de Beirut.

El cirujano principal es el Dr. Saadallah Nhalil, quien regresó recientemente de Estados Unidos donde practicó durante un año en la famosa clínica de los hermanos Mayo, en Rochester.

Dirige el comité de ayuda médica de la Universidad el Dr. George Fawwaz, joven bioquímico que el año pasado dictó conferencias en la Universidad de Harvard.

El hospital está instalado en un edificio que en otras épocas perteneciera a una escuela y que en 1938 fué utilizado por los refugiados norteamericanos procedentes del sanjanado de Alexandretta, que formaba parte del mandato francés en Siria y El Líbano y que fué devuelto a Turquía en dicho año.

Muchos de los refugiados árabes con quienes conversé, acusan a los judíos de emplear los mismos métodos totalitarios de que ellos habían sido víctimas antes a manos de los alemanes.

Los acuerdos que Francia concertó con otros países

PARIS, 13 (UP). — Uno de los efectos de mayores alcances que ha tenido hasta ahora el plan Marshall ha sido acercar entre sí a los países occidentales europeos vecinos, para discutir los servicios recíprocos que pueden prestarse para sus economías mútuas.

En el terreno de los acuerdos técnicos, limitados, entre naciones vecinas, la realización más tangible de la solidaridad de la Europa occidental han sido los diversos convenios suscriptos por Francia con sus vecinos inmediatos.

La necesidad de mano de obra extra en Francia se estimaba a comienzos de 1947 en un millón de trabajadores, particularmente mineros, braceros, obreros especializados en las ramas del acero y el hierro y en la construcción de represas.

Francia negoció contratos de inmigración con Italia y obtiene también mano de obra de Alemania, Holanda e Inglaterra; de esta última, polacos, de cuya nacionalidad hay todavía 80.000 en Gran Bretaña.

El acuerdo inicial entre Francia e Italia fué negociado en junio de 1947, pero no dió los resultados apetecidos en la práctica. En vista de las quejas mútuas, el 3 de febrero último se firmó otro acuerdo, suplementario de aquél. En esta oportunidad —y en vista de que de los obreros recibidos por el convenio previo habían tenido que expulsar a unos 5.000 por considerarlos propagandistas del comunismo— Francia insistió en que se le permitiera realizar el reclutamiento en forma individual, a través de su embajada y sus consulados en la península.

Según este nuevo acuerdo, Francia informa trimestralmente al gobierno de Roma sobre sus necesidades de potencial humano, e Italia indica qué mano de obra se halla disponible para atender a esos pedidos.

En lo concerniente al potencial humano, Francia ha tenido más suerte en sus negociaciones con Alemania, ya sea en forma de prisioneros de guerra transformados en obreros libres y que siguen radicados en este país, o por medio de reclutamiento directo de trabajadores germanos o en los campos de personas desplazadas.

De un total de 780.000 prisioneros de guerra alemanes 140.000 han convenido hasta ahora en permanecer en Francia, esperándose que antes de que termine el corriente año y se haya liberado a todos los prisioneros, otros 100.000 opten por quedarse aquí.

Entretanto, prosiguen las discusiones con Bélgica y Holanda, para la obtención de otros trabajadores especializados.

Se alojará en Tokio la comisión para Corea

TOKIO, 13 (UP). — El cuartel general de MacArthur lleva adelante sus planes, de alojar a la comisión de la UN para Corea, a pesar del anuncio hecho por esa comisión de que no vendría a Tokio para redactar su informe sobre la reciente elección.

Primeramente MacArthur se había negado a permitir que la comisión que se compone de 9 miembros se instalase en Tokio.

LA VIGILANCIA DE LA PAREJA REAL INGLESA EN LA CIUDAD DE PARIS

PARIS, 13 (UP). — Los miembros de la Sureté Nationale recorrían hoy las avenidas y visitaban casas de moda de los barrios de París desentrañando arcones y roperos a fin de vestir convenientemente el servicio secreto de guardias de la princesa Isabel de Inglaterra en la noche que la real visitante concurra al teatro de La Opera.

En el transcurso de la "visita particular" de la princesa Isabel y del duque de Edimburgo a la Ciudad Luz, la pareja real estará constantemente rodeada por varios miembros de la policía francesa quienes para hacer más discreta su vigilancia emplearán en ella mujeres y hombres y eliminarán por completo los uniformes, y los guardias no podrán llevar armas a la vista.

Pero la primera ha anunciado que en la noche del lunes asistirá a una función de La Opera y ello ha creado revuelo en la policía que no estaba preparada para vestir de etiqueta a sus guardias especiales secretos. Otro problema que va resolver la policía francesa es la manera de guardar discretamente el llamado "Paseo de los enamorados" en los jardines del castillo de Fontainebleau que visitarán Isabel y Felipe en la mañana del lunes. Los oficiales de la policía dicen que están seguros de que la princesa y el duque, que van a realizar un paseo por los maravillosos jardines, desean quedarse solos. Sin embargo, la policía no debe perder de vista a la pareja real porque todo puede suceder en el menor descuido. Por lo tanto, manteniendo la discreción y cumplimiento al mismo tiempo con su deber se ha decidido estacionar guardias a lo largo del paseo ocultos o disimulados en algún arbusto o en los bosquecillos.

CAMBIOS DE JEFES MILITARES EN CHINA

NANKING, 13 (UP). — El general Ku Chu Tung, comandante en jefe del ejército chino, fué designado jefe del estado mayor en la plaza del general Chen Cheng, quien renunció por razones de salud.

El ex-gobernador de la provincia de Kwantung, Yu Han Mou, fué nombrado comandante en jefe para reemplazar al general Ku Chu Tung. La renuncia de Chen Cheng como jefe del estado mayor y como jefe del cuartel general de Chiang Kai Shek en el noreste fueron anunciadas simultáneamente. Se cree que la designación de Ku Chu Tung, quien apoya a Ho Ying Chen, el miembro chino de la comisión conjunta de las Naciones Unidas para los estados mayores allana el camino para que Ho Ying Chen asuma el cargo de Defensa Nacional reemplazando a Pai Chung Hsi.

Fué inaugurada una biblioteca de la C. General del Trabajo

BUENOS AIRES, 13. — Con asistencia del presidente de la República y de su esposa, fué inaugurada la biblioteca de la Confederación General del Trabajo en su local central, cuyo material de lectura fué donado por la señora del primer magistrado.

Luego de ejecutarse el Himno Nacional, cantado por la concurrencia, y el Canto al Trabajo, hablaron el secretario general de la C. G. T., señor José G. Espejo; el secretario adjunto, Antonio Valerga; la esposa del primer mandatario, Da. María Eva Duarte de Perón, y el presidente de la República, general Perón. La esposa del presidente dijo que "el libro debe ser la herramienta del trabajo. Queremos que los libros lleguen a los trabajadores para que busquen en los mismos refugio espiritual y cultural". Felicitó a las autoridades de la C.G.T. por el comienzo de "esta obra de divulgación cultural, que es el corazón del presidente".

El primer mandatario comenzó diciendo que "en actos como éste, que son reuniones de amigos, uno se siente recompensado de cuanto esfuerzo pueda haber realizado en beneficio de la acción común.

"Hay que levantar bibliotecas, en las que el hombre de trabajo, después de sus tareas, aprenda cosas buenas y que lo vayan perfeccionando intelectualmente.

"Los obreros no habían tenido hasta ahora esa oportunidad. Tienen, con él, una gran riqueza: los valores morales. Por eso hay que darles la oportunidad de cultivarse para poner luego su esfuerzo y su enseñanza al servicio de la Nación. Nuestro movimiento es un movimiento obrero, es un movimiento para todos los trabajadores. Yo confió ampliamente en esa fuerza para nuestro movimiento. Hay que prepararlos para que en un futuro cercano se hagan cargo de la cosa pública, que nunca estará en mejores manos. El año que viene hemos de iniciar los cursos de la Universidad Obrera y Capacitación Gremial y Política, necesaria para que los obreros puedan tomar la dirección del Estado cuando sea necesario y oportuno. La clase debe persuadirse de que el futuro le pertenece".

Luego el primer mandatario hizo el elogio de la obra que viene cumpliendo el doctor Ivanissevich al frente de la Secretaría de Educación.

Y agregó el general Perón: "Ya ha comenzado, en ciertos sectores a criticarse la tarea del doctor Oscar Ivanissevich, como me criticaban a mí antes. Critican que se capacite a la clase obrera, pues al ascender la clase obrera ellos pueden despedirse para siempre, ya que no volverán nunca. No vayan a creer —agregó— que esos señores han dado por terminada la partida. Ellos creen que podrán volver. Hoy me combaten desde Montevideo, diciendo esto y tal cosa: como este "que el peso baja, que lo vamos a reemplazar por un San Martín". Lo mismo ahora, critican la acción educacional, mejor dicho, nos critican por cualquier cosa que hagamos. Es decir que no han sido definitivamente vencidos. Y dicen: "cuando se vaya este loco volveremos a lo de antes y a esos yo les contesto que cuando se vaya este loco les van a quedar un millón de locos como él". Terminó expresando: "Hay que prepararse para seguir luchando. Pero no hay que luchar con violencias sino con ideas, con inteligencia, con procedimientos honrados y con la verdad, que siempre triunfa por sobre todas las cosas".

Llegada de obreros para trabajar en las minas de Río Turbio

BUENOS AIRES, 13. — Con motivo de una información que se dió a conocer sobre la próxima llegada de cincuenta obreros en el vapor "Santa Cruz" para trabajar en las minas de carbón de río Turbio, el Ministerio de Marina informó acerca del procedimiento adoptado para su contratación.

Según se informa dichos trabajadores dependerán a las directivas de una persona responsable de las autoridades navales, de su comportamiento y de su instalación en el territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego. Aquellos por su parte les asegurarán trabajo remunerativo durante cinco años; podrán adjudicarle parcelas de tierra para que puedan trabajar miembros de su familia, ellos mismos en caso de que queden sin ocupación permanente. El primer grupo de obreros que vendrá en esas condiciones arribará el sábado próximo en el vapor "Santa Cruz" y se trasladarán inmediatamente a los yacimientos de carbón.

Aumento para los obreros del calzado

BUENOS AIRES, 13. — Por resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión se establece un aumento del 37 por ciento sobre las tarifas oficiales vigentes para los obreros del calzado, incluyendo en dicho porcentaje el diez por ciento resultante del laudo del secretario de Trabajo y Previsión del 24 de enero de 1948.

Sobre el porcentaje resultante de la aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior se harán efectivas las bonificaciones para la contribución obligatoria establecidas con fecha 6 de diciembre de 1946, es decir, que sobre las tarifas adicionales vigentes deberá aceptarse un aumento del 43 por ciento para los obreros a domicilio y del 47 por ciento para los taberistas.

El lunes arribará a Santiago del Estero la señora de Perón

SANTIAGO DEL ESTERO, 13. — Anuncióse en la Casa de Gobierno, que con motivo del arribo a esta ciudad de la esposa del primer mandatario de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, la intervención federal dará un decreto declarando feriado en toda la provincia el lunes próximo, fecha en que se anuncia su llegada.

Asimismo tanto las autoridades gubernativas como las de organizaciones obreras adheridas a la Confederación General del Trabajo, preparan actos en honor de la señora de Perón, quien llegará con el centenar de niños de ambos sexos que viajaron a la metrópoli a cargo de una de las células de la campaña de Ayuda Social que dirige la nombrada.

Viaje de dirigentes obreros

BUENOS AIRES, 13. — Por vía aérea emprendió viaje esta mañana con destino a Santiago del Estero el secretario administrativo de la Confederación General del Trabajo, Sr. Isaías Santín, a quien acompañan otros dirigentes de esta central obrera.

Motiva el viaje de los delegados la necesidad de preparar los actos de agasajo y la recepción a la señora María Eva Duarte de Perón, en ocasión de su próxima visita a esa provincia.

Fueron designadas las comisiones internas de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 13. — La Cámara de Diputados de la Nación en la sesión celebrada en la víspera, después de conocer la nómina de los asuntos entrados y de rendir homenaje a distintas personalidades desaparecidas fué informada por secretaría de las comisiones internas designadas por la presidencia, las quedaron constituídas en la siguiente forma:

Asuntos constitucionales: Vicente Bagnasco, John Cooke, Oscar Albrieu, Manuel Lima, Manuel García (peronistas); Alfredo Vítolo, Oscar López Serrot, R. Uranga (radicales) y Reynaldo Pastor (demócrata).

Presupuesto y hacienda: Juan R. Degreef, H. Fernández, N. Rumbo, J. Visca, C. Valdez, L. Sapetti, R. Bustos Fierro, A. Mariategui, R. Albab, M. Sarmiento, R. Carosk, R. Tejada, J. L. Moreno, A. Casas Nóbrega (peronistas) y A. Frondizi, E. del Carril, A. Sobral, S. Santander y A. Rodríguez Araya (radicales).

Asuntos extranjeros y culto: Joaquín Díaz de Vivar, E. Palacios, E. Berreta, R. A. Santillán, H. Haramboure (peronistas) y A. Candioti y E. Sammartino (radicales).

Legislación general: Antonio Benítez, Manuel Yolloso Cabanillas, R. Bustos Fierro, J. de la Torre, H. Butterfield, D. Bruno (peronistas) y O. T. González Funes, M. Yadarola y A. Rojas (radicales).

Instrucción pública: T. Sarubbi, A. Vergara, F. Ayala, N. López Torres, Pedro Tilli, Virgilio Filippo (peronistas) y L. Dellepiane y José Pérez Martín (radicales).

Juicios políticos: A. Casas Nóbrega, J. Visca, E. Colom, P. Ibarguren, L. Fregossi (peronistas) y J. Fajre y Manuel Mántaras (radicales).

Defensa nacional: Manuel Alvarez Pereyra, O. Bidegain, B. Letamendi, Bernardino Garaguso, A. Silvestre, Saturnino Erro (peronistas) y E. Del Carril, Atilio Cattáneo y Jacinto Maineri (radicales).

El señor Miel Asquia, peronista, hizo moción en el sentido de que volvieran a comisión todos los despachos incluídos en las órdenes del día impresas en 1946 y 1947. Argumentó que es conveniente tener nuevas opiniones sobre estos dictámenes, pues es posible que hayan variado las condiciones que los determinaron. Además algunos legisladores que debían informar estos despachos terminaron sus mandatos.

Se opuso a este procedimiento, en nombre de los radicales, el señor Balbín. Coincidió con el Sr. Sammartino, de la minoría, en que reglamentariamente pueden considerarse los despachos del año anterior como recién presentados. Finalmente la moción del señor Miel Asquia fué aprobada, pasando a comisión todos los despachos dados en 1946 y 1947.

Formuló el señor Colom, peronista, una moción de orden para que la Cámara se constituyera en comisión a fin de considerar un proyecto de ley de emergencia suspendiendo los desalojos de los arrendatarios rurales. Se opuso también a esa iniciativa el señor Balbín, quien señaló que el cuerpo se apartaba del reglamento al no tratar anteriormente los proyectos de resolución y declaración.

Varios legisladores de la mayoría respondieron que la hora de mociones se cumplía al término de este debate. La moción del señor Colom se aprobó y el cuerpo entró en comisión para tratar el referido proyecto de ley. La iniciativa pertenece al señor Colom y por ella se suspenden en todo el territorio de la República, y hasta el 1o. de julio de 1949 todos los juicios de desalojo de predios rurales, cualquiera sea la causal invocada para pedirlo y cualquiera el estado del juicio, aunque mediara sentencia firme y definitiva, siempre que el arrendatario conserve la tenencia del predio.

Hasta la misma fecha no podrán iniciarse nuevos juicios de desalojos de predios rurales. Todos los juicios de desalojo serán archivados, previa declaración judicial en este sentido, ordenándose las costas por su orden.

Estas disposiciones no rigen en el caso de que la causal invocada sea la falta de pago del precio del arriendo, pero el demandado podrá obtener la paralización del juicio por el término de 90 días, abonando un semestre del precio convenido y adeudado.

El señor Rodríguez Araya, radical, sostuvo que debía darse cuenta por secretaría de un proyecto análogo presentado por el señor Zabala Ortiz, de su sector. Hubo un agitado diálogo y finalmente se procedió a la lectura solicitada. Seguidamente el señor Colom dió los fundamentos de su proyecto, haciendo consideraciones sobre el alcance de las leyes 12.842 y 12.906, del decreto 26.838, cuya finalidad es la de evitar la despoblación de los campos.

Puso de relieve que su proyecto es una ley de emergencia para evitar muchos desalojos, cuyo trámite se ha iniciado, la mayoría en la provincia de Buenos Aires. Opinó que los terratenientes se hallan empeñados en sabotear las medidas del gobierno en favor de los colonos.

Intervino el señor Mac Kay, radical, quien estuvo de acuerdo en la necesidad de adoptar medidas que impidan los desalojos rurales, pero objetó el plazo establecido en el proyecto de Colom por considerarlo excesivo. Señaló que debería eximirse del cumplimiento de la ley a los pequeños propietarios de un solo predio que desean laborar su propia tierra.

Habló también el señor Zabala Ortiz, radical, quien se pronunció contra la iniciativa peronista. Argumentó que la ley de emergencia debe salvaguardar las excepciones que existen en la ley 11.627, que es básica, por razón de buena técnica legislativa, lo que consideró contemplado en su proyecto.

Pronunció un discurso el señor Balbín, presidente del bloque radical, para señalar la incongruencia que significaba uno de los artículos del proyecto de Colom por cuanto prorrogaba la vigencia del artículo 34 de la ley 12.842, que es de emergencia y fenecerá dentro de un breve término.

Hizo notar que desde entonces entrarán nuevamente en vigor en todas sus partes las cláusulas de la ley fundamental, que es la número 11.627. El debate se generalizó, tomando parte varios diputados hasta que se resolvió pasar a un cuarto intermedio para aunar opiniones y solucionar la cuestión jurídica señalada por el señor Balbín.

Los presidentes de los bloques y varios legisladores se reunieron en el salón de la presidencia de la Cámara para deliberar y buscar una solución al problema, de modo que la ley pudiera aprobarse dentro del más breve término posible.

A las 20.30, terminada la reunión, se resolvió llamar al recinto. Las campanillas funcionaron durante 15 minutos, pero no pudo lograrse quórum, por lo que se acordó pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 15.

LOS TRABAJOS PARA ESTABILIZAR EL CAUCE DEL RIO PILCOMAYO

BUENOS AIRES, 13. — Se informó en el Ministerio de Relaciones Exteriores que la comisión técnica mixta dependiente de la comisión demarcadora de límites inició los trabajos de carácter hidráulico tendientes a estabilizar el cauce del río Pilcomayo en la zona de Castiño que sirve de límite internacional entre Argentina y el Paraguay.

Así mismo se destaca que los trabajos fueron acordados por el tratado de límites definitivos entre la Argentina y el Paraguay firmado el 1o. de junio de 1945, convenio que "constituye —dice— un exponente ejemplar del entendimiento entre ambos países no sólo para la solución de sus problemas sino también para la utilización de los recursos naturales que como el agua que corre por los cauces internacionales es vital para el desarrollo económico internacional y para la labor de los pobladores de las habitadas regiones fronterizas".

Se expresa que con las tareas comenzadas se cumple el aspecto contemplado en el plan quinquenal relativo al aprovechamiento de los recursos naturales. La comisión mixta está integrada por el general de brigada H. Helbring y el ingeniero Carlos A. Volni en representación de la Argentina y el capitán de navío Ramón Benítez e ingeniero Silvio Yakavelff por el Paraguay.

Proyecto de reforma al estatuto del periodista presentado a Diputados

BUENOS AIRES, 13. — En la sesión de la tarde de ayer, la Cámara de Diputados de la Nación dió entrada a notas de la Federación Argentina de Periodistas por las cuales propone la reforma del Estatuto del Periodista a fin de mejorar los salarios del gremio y la sanción del Estatuto del Empleado Administrativo de Empresas Periodísticas.

El proyecto de reforma al Estatuto del Periodista, dice así:

"1o.) El sueldo mínimo del personal de las empresas periodísticas y agencias noticiosas del país comprendidas en el régimen de la ley 12.908 (Estatuto del Periodista Profesional) será de 300 pesos mensuales. En las mismas empresas se fijan para el personal calificado como "aspirante" el sueldo de 330 pesos mensuales y los sueldos que corresponden al personal de las calificaciones que siguen a la ya expresada serán elevados conforme con la siguiente escala: sueldos hasta 600 pesos el 40 por ciento; de 600 a 800 pesos, 140 pesos más el 30 por ciento entre 600 y 800 pesos; de 800 a 1.000 pesos, 300 pesos más el 25 por ciento entre 800 y 1.000; de 1.000 a 1.500 pesos, 350 pesos más el 20 por ciento entre 1.000 y 1.500; de 1.500 a 2.000 pesos, 450 pesos más el 15 por ciento entre 1.500 y 2.000; de más de 2.000 pesos, 525 pesos más el 10 por ciento entre 2.000 y el excedente.

"Si el sueldo de periodista supera actualmente al básico por aumentos obtenidos, la escala de aumentos precedentemente establecida se aplicará totalmente sobre el sueldo que perciba.

"2o.) El aumento proporcional fijado por el artículo anterior comprenderá, además, a los empleados utilizados transitoriamente conforme con lo dispuesto por el artículo 68 de la ley 12.908 y a los periodistas que se refiere el artículo 134 de la misma.

"3o.) Fíjase en 30 pesos mensuales la remuneración adicional que corresponde percibir a todo empleado por sueldo inferior a 600 por cada hijo menor de 18 años que tuviera a su cargo.

"4o.) Modifícase la escala de bonificaciones determinadas por el artículo 33 de la ley 12.908, el que quedará redactado en la siguiente forma: "Además de la asignación mensual fijada a las personas comprendidas en la presente ley, percibirán mensualmente la retribución progresiva por antigüedad conforme con la siguiente escala: años de antigüedad: A los dos años: primera categoría 30 pesos; segunda categoría 40 pesos; cuatro años, 100 y 80 pesos; seis años, 150 y 120 pesos; ocho años, 200 y 160; diez años, 250 y 200; trece años, 300 y 240; dieciseis, 350 y 270; diecinueve, 400 y 300; veintidos, 450 y 330; veinticinco, 500 y 360 pesos, respectivamente.

"5o.) A los efectos de la aplicación de la ley 12.908 y la presente quedan establecidas dos categorías de empleadores. Todas las empresas periodísticas del país remitirán a la autoridad administrativa del trabajo dentro de los 30 días de sancionada la presente ley una planilla con las especificaciones requeridas por el artículo 42 de la ley 12908".

Denuncia del general paraguayo Franco a la C. Roja Internacional

BUENOS AIRES, 13. — El presidente de la Concentración Revolucionaria Febrerista del Paraguay general Rafael Franco ha enviado un mensaje a las autoridades de la Cruz Roja Internacional con asiento en Ginebra en el que denuncia "los tratos inhumanos de que son víctimas los prisioneros de la última guerra civil, presos políticos y los familiares de los refugiados en el exterior".

Enseguida el general Franco en su mensaje formula concretamente los siguientes hechos: "En las cárceles y campos de concentración del Paraguay son torturados, vejados y alevosamente asesinados prisioneros y presos políticos que suman millares; los casos más recientes producidos en la misma cárcel de Asunción con los asesinatos de los universitarios y secretario de la Universidad Nacional Humberto Garcete y de los dirigentes políticos Oscar Arce, Justo Alvarez y Norberto G. Candia. El cadáver del estudiante Garcete fué entregado mutilado a sus deudos".

"Los torturados siguen sometidos a un tratamiento inhumano. No tienen alimentación adecuada y se hallan sin asistencia médica e internados en la misma cárcel con delincuentes comunes. A los prisioneros de la guerra civil se les trata con más ensañamiento que a prisioneros internacionales. Igual suerte corren los presos políticos, las mujeres y los niños. Lo más grave es que el gobierno tolera esos atentados contra la civilización y los sentimientos de humanidad".

ROSARIO

En 1949 aumentarán los sueldos al personal judicial de la provincia

ROSARIO, 13. — El presidente de la Asociación Tribunales, camarista Dr. Arteabaro, ha sido informado oficialmente de parte del ministro de Justicia, Dr. Dumont, que el gobierno ha resuelto en el presupuesto de 1949, equiparar los sueldos de la administración judicial de Santa Fe, sin distinción de categorías, con los que tiene actualmente el foro federal.

De acuerdo con ese propósito los haberes de los miembros del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones serán de 3.000 pesos y el mínimo de escribiente de 300 pesos.

Un mes de interinato municipal

ROSARIO, 13. — Hoy hace un mes que el presidente del Concejo Deliberante, Dr. Sisa, asumió la jefatura del D. E. y se cree que su interinato pueda prolongarse después del 30 de junio dado que el gobierno no puede designar su reemplazante legal sin previo acuerdo de la Legislatura.

Esto podría lograrse si se llega al arreglo político que se tramita en Buenos Aires.

Inauguración de una escuela de enfermeras

ROSARIO, 13. — En el hospital provincial Dr. Marcelino Freyre se inauguró la escuela de enfermeras cuya dirección la ejerce sor Seráfica.

Tiene 25 alumnas y se prefiere a las que residen en la campaña, pues la nueva entidad servirá para proveer de personal competente a los hospitales rurales.

Vuelven al trabajo los fideeros

ROSARIO, 13. — En la asamblea realizada ayer por la Sociedad Obrera de la Industria Fideera y Anexos, se resolvió acatar el acta firmada en la Delegación de Trabajo y Previsión volviéndose al trabajo en la fecha.

Deberán todos suscribir entre hoy y mañana el libro de asistencia, pues los que no lo hicieran quedarían cesantes el 15. Durante la asamblea se expresó que la huelga había sido una verdadera derrota para el gremio.

Opción a dos cargos

ROSARIO, 13. — Al señor Abel Montes, que dejó de ser jefe de policía del departamento General López, se le habría llamado ayer a Santa Fe para ofrecerle igual cargo en San Lorenzo o la secretaría de la jefatura de Rosario, que se halla vacante.

Para el primer puesto fué designado por recomendación del presidente del Consejo Peronista, senador Teisaire.

Ganó un pleito la provincia

ROSARIO, 13. — Esta mañana el juez de sentencia, Dr. [illegible], por la secretaría Igarzabal, rechazó con costas la demanda entablada contra el gobierno de Santa Fe por el contador Eusebio L. Biotta que reclamaba 20.000 pesos de honorarios profesionales por haber sido designado por el ex-juez Dr. Borzone para realizar pericia en el proceso entablado a Esteban Piacenza y Guillermo Castellarín, por defraudación y quiebra.

La Sra. de Perón recibió ayer a representantes del S. Argentino de Prensa

BUENOS AIRES, 13. — Una delegación del Sindicato Argentino de Prensa —de reciente constitución— visitó hoy en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión a la señora María Eva Duarte de Perón.

Los delegados informaron a la esposa del primer mandatario sobre los propósitos que animan a la entidad.

Declaración del Colegio de Abogados de Tucumán

TUCUMAN, 13. — Las autoridades del Colegio de Abogados de la provincia dieron a conocer una declaración señalando lo que para la entidad representa irregularidades en la administración de la justicia tucumana. Destaca el documento que tales irregularidades estriban principalmente en el retardo con que se dictan los fallos dictaminados por los distintos jueces.

La Corte no hizo lugar a un recurso sobre aumento de dietas a legisladores

BUENOS AIRES, 13. — La Corte Suprema Nacional de Justicia rechazó el recurso extraordinario interpuesto por el diputado de la provincia de Entre Ríos, Dr. Carlos C. [illegible] contra la resolución del Superior Tribunal de esa provincia que no admitía la demanda de inconstitucionalidad entablada por el mencionado legislador contra la ley de presupuesto y cálculo de recursos.

El actor expresó que la referida ley número 3417 aumentaba la dieta de los legisladores, del gobernador, del vicegobernador y de los tres ministros y manifestó que ello se hacía como gasto de representación, lo que importaba una violación al artículo 76 de la Constitución de la provincia de Entre Ríos.

Para justificar su interés en la demanda sostuvo que cualquier ciudadano tenía el derecho y el deber de evitar que se disponga inconstitucionalmente de los recursos del erario público en cuya formación contribuye todo el pueblo. El Superior Tribunal de la Provincia entendía que no existía ningún perjuicio moral ni patrimonial para el actor, por lo cual rechazaba la acción.

La Corte Suprema Nacional por su parte considera que la invocación del artículo primero de la constitución nacional no sustenta en este caso el recurso extraordinario porque según lo ha resuelto la jurisprudencia, la incompatibilidad de las instituciones provinciales con la forma republicana de gobierno no es cuestión que incumbe a los jueces de la Nación. Agrega que los artículos 16 y 17 de la Constitución nacional mencionados por el recurrente son manifiestamente ajenos a toda la causa, pues la garantía de igualdad e inviolabilidad de la propiedad no se vincula con la remuneración que la provincia, en ejercicio de su indiscutible autonomía acuerda a los miembros de su legislatura. Hace notar finalmente que los dos artículos no pueden invocarse para fiscalizar el ejercicio de facultades no delegadas en tanto no se trate de infundadas medidas discriminatorias o de la privación de la pertinente sentencia.

La Fed. Agraria Argentina filial Paraná dirigió una nota al Delegado Regional

PARANA, 13. — La Federación Agraria Argentina filial Paraná, dirigió una nota al Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión refiriéndose a la resolución de esa Delegación Regional, estableciendo los salarios a abonar en la actual cosecha de maíz y fijando precios por los distintos tipos de bolsas que puedan utilizarse en la recolección. Expresan que estos precios no equivalen al fijado por decreto No. 10008 del gobierno de la Nación, de fecha 7 de abril ppdo., siendo en mucho superior al mismo. En esta provincia —se agrega— se usa por no haber otra, la bolsa triguera, o sea la 102x0.47, para la recolección de maíz; y si se pagara el precio que esa delegación ha fijado por ese tipo de bolsas, se pagaría $ 2.85 por la bolsa de 120x0.75, cuyo precio ha sido fijado por el gobierno de la Nación en el decreto mencionado, en $ 1.80. Se dice luego que "esa diferencia representa un castigo de $ 1.40 por quintal de maíz desgranado para aquellos agricultores que recolecten con bolsa triguera, por el solo hecho de usar bolsas cuya medida difiere de las que se han tomado como base para fijar el precio, como si esos agricultores fueran los culpables de la escasez de la bolsa rastrojera". Agregan que están seguros de la ecuanimidad del señor delegado y de que sólo el consejo de quienes desconocen este asunto, ha podido hacerle tomar esa resolución. La federación ofrece por último su colaboración desinteresada para la solución de este asunto.

Conferencia del profesor E. Dana Obregón

PARANA, 13. — El 17 del corriente, con la conferencia que pronunciará el profesor Ernesto Dana Obregón, rector del Instituto de Humanidades de Santa Fe, será cerrado el ciclo de conferencias organizado por la Dirección de Cultura de la Provincia, en homenaje a la Biblioteca Popular en su 75o. aniversario.

El profesor Dana Obregón disertará a las 18.30 en el salón de actos de la biblioteca sobre el tema: "Lo social y el matrimonio".

Homenaje al Dr. Maya

PARANA, 13. — Con motivo de haberse anunciado que el día 22 del corriente el gobernador de la provincia, Dr. Maya, en ocasión de cumplir el segundo aniversario de su asunción al poder, dará a conocer una escala de aumentos de sueldos a todos los empleados de la administración provincial, éstos han resuelto tributarle ese día un homenaje. El mismo consistirá en la entrega de un ramo de flores y acto de presencia ante el primer mandatario de empleados y sus familiares.

Reunión de empleados del Consejo de Educación

PARANA, 13. — Con el propósito de fundar una entidad, se reunieron en una de las oficinas del Consejo General de Educación de la provincia, los empleados administrativos de dicha repartición. Luego de un cambio de ideas se constituyó una comisión provisoria que se encargará de la confección de los estatutos y de todo lo relativo a la constitución definitiva de la entidad, convocatoria de asamblea y elección de la primera comisión directiva.

La comisión provisoria la integran Bronislaw Cymbalista, como presidente, Raúl Pinto como secretario y Vicente Izaurralde como tesorero.

Inscripción en la escuela de Capacitación Obrera

PARANA, 13. — Hasta el 30 del corriente ha sido abierta la inscripción de la Escuela de Capacitación Obrera de Paraná, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, cuya reapertura se efectuará próximamente en el local de la Escuela Centenario. Las inscripciones pueden efectuarse los días lunes a viernes de 18 a 21, en el local de la citada escuela, en las siguientes especialidades: tornería mecánica; mecánica del automotor; electromecánica (bobinado y luz y fuerza); telecomunicaciones, albañilería y ebanistería (carpintería).

Escuela de Capacitación Obrera

PARANA, 13. — Se encuentra en Paraná, el Inspector de Enseñanza de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor José Varela, quien está empeñado en la reestructuración y posible reapertura de la ex Escuela de Capacitación Obrera de Paraná. El citado funcionario dió una conferencia anoche a las 21, en el Teatro "3 de Febrero", explicando los fines que cumplen las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Proyectan en Diputados la prórroga del término de los contratos rurales

En tal sentido fué presentado un despacho de la mayoría.- La opinión de los otros sectores

BUENOS AIRES, 13. — A las 18 se reunió la Cámara de Diputados en conferencia con la presidencia del Dr. Cámpora y asistencia de 98 de sus miembros.

En primer término el diputado Miel Asquia, peronista, dió lectura a un despacho de la mayoría proponiendo la sustitución del proyecto del diputado Colom, referente a los arrendamientos rurales. Por el nuevo despacho se prorroga el término de los contratos de arrendamientos rurales hasta el 31 de mayo de 1950. Se disponen además diversas medidas para impedir los desalojos.

El señor Colom aceptó la sustitución de su proyecto por el despacho que había propuesto el señor Miel Asquia.

Pidió la palabra el señor Zavala Ortiz, radical, quien se pronunció por la prórroga lisa y llana de la suspensión de los desalojos, abogando para que no se modificaran las leyes existentes. Consideró que algunas cláusulas del proyecto del despacho significaban una amenaza dirigida contra los magistrados de la justicia a quienes debe respetarse del mismo modo que el Poder Legislativo debe respetar al Poder Ejecutivo. Consideró el dictamen como fruto de una improvisación.

A continuación dió su opinión el señor Pastor, demócrata, quien señaló la importancia que para la vida agraria del país tiene el asunto en debate. Manifestó su coincidencia en algunas partes con la iniciativa del señor Zavala Ortiz. (Sigue la sesión)

LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 13. — A las 15.33 comenzó su sesión la Cámara de Senadores con la presidencia del Sr. Teisaire y la asistencia de 17 de sus miembros.

En primer término se dió lectura a los asuntos entrados. A continuación se comenzó a considerar un despacho de la comisión de Obras Públicas sobre un proyecto de concesión de un crédito de 250.000 pesos para el estudio y construcción de dos ramales ferroviarios en la provincia de Salta.

Aprobó la Cámara cuatro despachos en la breve sesión que realizó: un crédito de 50.000 pesos para dos ramales ferroviarios en Salta; pedido de autorización del señor Sosa Molina para aceptar condecoraciones; títulos de fundadores de la aviación militar a los creadores de esa rama del ejército que sean sobrevivientes del primer curso de la misma; autorización al Poder Ejecutivo para invertir hasta 12.000.000 de pesos para la construcción del camino de hormigón de Gral. Madariaga a Mar de Ajó, provincia de Buenos Aires.

A las 16.45 la Cámara levantó su sesión.

Construcción de locales para la C.G.T.

BUENOS AIRES, 13. — El diputado peronista Sr. Angel Marini, presentó un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo a invertir 20.000.000 pesos para la construcción de locales para delegaciones de la Confederación General del Trabajo en toda la República.

Se fija por ese proyecto para Santa Fe, 1.500.000 pesos; Rosario, 2.500.000 y para Paraná, 1.000.000 de pesos.

Expropiación de latifundios

BUENOS AIRES, 13. — El diputado nacional por Santa Fe señor Agustín Rodríguez Araya presentó en la fecha el siguiente proyecto: Por decreto de ley se declara de utilidad pública los latifundios de Doña Candelaria F. de Duhau, Teodolina (Santa Fe) de César Ugarte lindante con el anterior, de Chauteabriand, de Anchorena de Acevedo; los campos de Machi de Cellere y los campos de Crernada que se encuentran en el departamento General López (Santa Fe).

Establece el referido proyecto que esos campos deberán ser entregados a los agricultores que actualmente los ocupan y señala el régimen que se establecerá para el pago del mismo, asegurar la propiedad de los nuevos dueños con sus herederos. El 30 por ciento del valor de las hijuelas se abonará con la diferencia de precios logradas por el I.A.P.I. en las negociaciones de las distintas cosechas.

Proyectos del diputado radical Aníbal Dávila

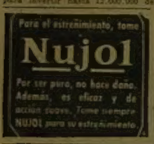
BUENOS AIRES, 13. — El diputado nacional perteneciente al sector radical J. Aníbal Dávila, presentó cuatro proyectos a la secretaría del cuerpo de que forma parte.

El primero de ellos de resolución, dispone designar una comisión integrada por diputados para que estructure el proyecto de ley tendiente a impedir la clausura de diarios, periódicos, revistas y demás órganos de prensa por organismos administrativos, policiales o municipales, y en virtud de causas ajenas al cumplimiento o no de las altas finalidades del periodismo.

Por otro proyecto de ley, de crear en la ciudad de Corrientes una escuela industrial nacional de acuerdo al sistema y planes de estudios implantados en la escuela industrial Otto Krause, que funciona en la capital federal. El establecimiento llevará el nombre del Dr. J. Alfredo Ferreyra como homenaje a un preclaro precursor de la educación común entre los argentinos y propulsor de la enseñanza industrial. El Poder Ejecutivo proyectará la organización de la escuela.

El tercer proyecto de declaración expresa "que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo iniciara los estudios y proyectos necesarios para llevar a cabo la construcción de un puente sobre el río Paraná que uniera al territorio nacional del Chaco con la provincia de Corrientes frente a la ciudad capital de esta última, que facilitará el desarrollo, incremento y rapidez en el intercambio comercial de transporte y comunicaciones del litoral del país.

El cuarto proyecto destaca que el cuerpo vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitrara las medidas necesarias para mantener en funcionamiento la Facultad de Agronomía y Veterinaria perteneciente a la Universidad Nacional del Litoral, con sede en la ciudad de Corrientes, dotándola a la vez del instrumental y materiales que requiere con urgencia para poder desarrollar con eficacia las tareas docentes a que se halla destinada.



Una demanda contra el gobierno de la Nación

LA PLATA, 13. — El fiscal de Estado de la provincia de Buenos Aires se presentó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación entablando demanda ordinaria por indemnización de daños y perjuicios contra el gobierno de la República para obtener el pago de 200.000.000 de pesos o la suma que resulte de la explotación de los casinos de Mar del Plata, Necochea y Miramar durante el período comprendido entre 1945 a 1948. Sostiene que se ha violado varios artículos de la Constitución Nacional.

Precios para la venta de automóviles Lincoln

BUENOS AIRES, 13. — Visto un pedido de la Ford Motor Company solicitando se fijen nuevos precios máximos para la venta de automóviles marca Lincoln en razón de haber aumentado los costos respectivos, el Poder Ejecutivo por decreto los establece en la forma siguiente: Lincoln sedan 24.450 pesos; coupé 24.265; convertible coupé, 28.685; sedan Custom interior, 25.550; cabriolet continental 40.425; coupé convertible continental 39.964.

Ordenamiento jerárquico de personal

BUENOS AIRES, 13. — Un decreto del Poder Ejecutivo aprueba el ordenamiento jerárquico del personal de la Dirección de Gas del Estado y Secretaría de Industria y Comercio que desempeñen funciones ejecutivas superiores en la obra del gasoducto Comodoro Rivadavia en Buenos Aires.

Se destaca que dicho personal se hallaba en situación de inferioridad con respecto a los demás empleados pese a la responsabilidad inherente a la magnitud de la obra que realizan. El decreto consigna a consideración los cargos y las retribuciones mensuales de cada uno de esos empleados.

LAS TROPAS EGIPCIAS INVADIRAN T. SANTA

EL CAIRO, 13 (UP) — En fuentes bien informadas se anunció que las fuerzas egipcias cruzarán la frontera de Palestina un minuto después de haber terminado el mandato británico mañana a medianoche.

Acerca de la situación política planteada en la provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES, 13. — En el Consejo Superior del Partido Peronista se guarda una celosa reserva sobre el renovado pleito de la situación institucional de Santa Fe.

Un vocero del Consejo al ser entrevistado anoche negó terminantemente que en el seno de dicho organismo se hubiera tratado el tema de Santa Fe, pero la circunstancia de haberse advertido que su presidente, contralmirante Teisaire, mantenía conversaciones con dirigentes de la provincia que gestionan la presentación de un proyecto para enviar la intervención, hizo pensar con fundamento q' estaba en el tema de los debates la situación santafesina. No hay indicios que permitan suponer que el desenlace del pleito interno peronista en Santa Fe conduzca al allanamiento de la autonomía provincial; todo, por el contrario, hace suponer que se tramitaría algún arreglo con la participación directa del gobernador Dr. Waldino Suárez.

Todo ello, no obstante que un órgano de prensa peronista decía anoche que si no había pronta solución en Santa Fe serían intervenidos los tres poderes de la provincia. El tono del comentario de ese vocero no era, sin embargo, convincente y más que informativo parecía orientado en el propósito de ejercer los efectos de un simple globo de ensayo.

El pleito santafesino con sus frecuentes alternativas de renovados pedidos de intervención, presentó sus aspectos más graves en las recientes elecciones nacionales y provinciales, cuando el grupo gubernista se presentó con candidatos propios fracasando en el propósito de quedarse con las posiciones de la minoría, aunque no en términos absolutos, pues conquistó algunas bancas. Sin embargo, esa situación que mostró sus efectos más sensibles en víspera del comicio a través de las denuncias hechas por la intervención local del Partido Peronista, no abrió paso a las demandas de intervención.

Aunque para los ojos de los observadores de la capital federal la situación se mantiene en sus términos originales, se piensa en la posibilidad de alguna fórmula de transacción que evite la extrema medida de la intervención, la que en caso de ser auspiciada abriría un debate de gran repercusión en las dos Cámaras del Congreso Nacional.

Gestión de dirigentes obreros de El Trébol

BUENOS AIRES, 13. — Visitaron a los miembros del secretariado de la Confederación General del Trabajo dirigentes obreros de El Trébol, provincia de Santa Fe. Los dirigentes santafesinos conversaron sobre diversos problemas relacionados con el desenvolvimiento sindical en el departamento San Martín de esa provincia.

SASTRE

Baile

SASTRE, 13. — El sábado próximo tendrá lugar en el salón de la Sociedad Italiana, un festival danzante que será amenizado por la orquesta Los zorros grises.

GOBIERNO DE SANTA FE
Ministerio de Finanzas y Obras Públicas
JUNT.ª DE VALUACION DEL Dpto. SAN JUSTO

Necesita urgente local apropiado para funcionamiento de sus oficinas en el pueblo de San Justo, compuesto por salón y habitaciones conexas o casa de familia de por lo menos 4 habitaciones.

Zona céntrica, preferentemente sobre pavimento.

Dirigirse: Presidente Junta de Valuación del Dpto. San Justo. Edificio Jefatura de Policía. San Justo. [illegible]



RAFAELA

Se reunió la comisión que organiza los actos de la Semana de Mayo

RAFAELA, 13. — Esta tarde, en el despacho del intendente municipal, se reunió la comisión popular de festejos del 25 de Mayo, proyectando el programa de actos a cumplirse con motivo de la efemérides patria.

La comisión consideró la realización de una concentración cívica y desfile escolar, del tedéum, un reparto de víveres, torneos deportivos, funciones cinematográficas gratuitas para los niños, etc.

Se ha interesado a las instituciones locales que se adhieran a la conmemoración organizando actos festivos, torneos deportivos y reuniones culturales.

El programa definitivo de los actos de referencia se dará a conocer en el curso de los primeros días de la semana próxima.

Municipales

En el corralón de [illegible] de la municipalidad [illegible] trabajando activamente en la reconstrucción del galpón que resultara destruído por un ciclón hace algún tiempo, cumpliéndose también una vasta tarea de reacondicionamiento de los elementos mecánicos de la comuna: tractores, máquinas terraplenadoras, etc.

La rehabilitación de este material permitirá cumplir los trabajos de mejoramiento de calles y caminos, cuyo estado general es malo.

Concejo Deliberante

Mañana por la noche se reunirá en sesión pública el Concejo Deliberante, oportunidad en que considerará numerosos asuntos entrados y dará sanción a proyectos que tuvieron despacho de las comisiones respectivas.

La lucha contra el agio

Esta tarde debía constituirse la comisión del Concejo Deliberante que entenderá en la campaña contra el agio y la especulación, creada por una resolución cuyo texto dimos a conocer ayer.

Se estima que dicha comisión, organizada sobre normas conocidas respecto a la represión de los altos precios, puede cumplir una labor eficiente, ya que se agregará como poder policial a las otras comisiones de lucha contra el agio que actúan en los órdenes local y departamental.

Festejos populares

El sábado y domingo [illegible] continuación los festejos populares organizados por la comisión vecinal del barrio 1o. de Mayo, consistentes en bailes, reuniones deportivas, concursos de truco, etc.

Escolares

Se encuentra en esta ciudad, cumpliendo tareas de inspección en las escuelas locales, la inspectora de religión del Consejo General de Educación para los departamentos Castellanos y Las Colonias, señorita Hielsa.

Cámara de Jóvenes

Los integrantes de la Cámara de Jóvenes de esta ciudad han sido citados a una reunión que se efectuará el domingo a las 10 en la sede del Círculo de la Prensa, para considerar asuntos vinculados a las actividades que se propone desarrollar la entidad en beneficio de la cultura general.

Se oirá en esta ocasión el informe de la comisión encargada de redactar los estatutos y se tomará conocimiento de la correspondencia recibida.

Espectáculos

COLON, hoy: "María Luisa".
AVENIDA, hoy: "Aguila negra".

HELVECIA

Festival benéfico

HELVECIA, 13. — La Sociedad de Beneficencia tiene preparada para el sábado 15 del corriente una función cinematográfica seguida de un baile con el fin de allegar fondos a la caja social.

El festival de referencia se iniciará a las 20 en las instalaciones de Cambá Porá, habiéndose fijado las entradas para mayores en $ 1.20 y para menores en $ 0,60.

Fallecimiento

HELVECIA, 13. — Ha causado intenso pesar entre sus muchas relaciones, el fallecimiento de la señora Bohia Halabi, dama que había dedicado parte de su vida a la institución de beneficencia y con cuyo deceso pierde esa entidad [illegible] señora.

COLONIA CLARA

Baile

COL. CLARA, 13. — En la pista de "Las Rosas" se realizó un baile social organizado por los conscriptos de la clase 1928 de esta y Elisa.

Torneo de bochas

COL. CLARA, 13. — En las canchas del "Bochazo Club" de ésta se realizó un torneo interno para todos los asociados resultando ganadores del 1o y 2o, premios los [illegible] Domingo Patrono e [illegible] Elvio y Valentín Sánchez, respectivamente. A los [illegible] servido un [illegible] criollo.

ESPERANZA

El magisterio de Las Colonias adhiérese al Congreso E. Nacional

ESPERANZA, 13. — Con motivo de realizarse los días 26 y 27 del actual en esta ciudad el congreso económico nacional del magisterio, la Asociación del Magisterio de Las Colonias con sede en ésta ha remitido una nota de adhesión a la comisión intergremial de la provincia, organizadora de dicho congreso.

La nota de referencia expresa que la C. D. reunida el 8 del corriente resolvió por unanimidad adherirse ampliamente y prestar su más cálido apoyo al primer congreso económico nacional del magisterio que con tanto entusiasmo organiza esa comisión intergremial y que entiende que sólo los maestros en una acción firme, hallarán la solución de sus problemas. Se hace referencia a los valores puestos al servicio de los maestros por los [illegible] la comisión intergremial de la provincia, finalizando que este primer congreso económico nacional dará la pauta de lo que puede la acción perseverante de quienes inspirados en el bien colectivo, sacrifican sus horas de descanso por una lucha constante que enorgullece y les coloca ante el reconocimiento de todo el gremio.

Concejo Deliberante

Esta noche se reunirán las comisiones internas del Concejo Deliberante a fin de abocarse al estudio de los diversos asuntos que se hallan en carpeta. El cuerpo celebrará mañana su acostumbrada sesión pública.

Hospital Italiano

[illegible] reunión la comisión [illegible] del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonia en cuya oportunidad se dió entrada a los cuadernillos remitidos [illegible] C. D. para hacer firmar a los [vecinos] de Esperanza y que acompañarán al memorándum que elevará a los poderes públicos solicitándoles su ayuda en favor [de] la obra mutualista del hospital. [Se] dispuso también el pago de medicamentos a las farmacias [de] ésta por $ 240.20, gastos varios 31.20, ingresándose por diversos conceptos $ 230.20. En cuanto [al] movimiento de enfermos ha [sido] en abril el siguiente: atenciones [en] la sala, por el médico 171, por [el] enfermero 618; [illegible] internados en Santa Fe [illegible].

Reunión de gráficos

Mañana se iniciarán las discusiones relativas al convenio colectivo de trabajo para los obreros gráficos de esta ciudad afiliados a la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe.

Intervendrán en la junta de conciliación los Sres. Pedro [illegible]turini, Elvio Raúl Ramos, [illegible] Toledo, Juan Moos y P. [illegible]

Espectáculos

MAYO: mañana "Violencia", "Amor en las sombras".
COLON: hoy "Así se forjó [illegible]" y "El [illegible]".

Festival danzante

El sábado 15 a las 21 tendrá lugar en los salones de la Sociedad de Canto el festival danzante organizado por el Club Atlético [illegible], amenizando la reunión la orquesta característica [illegible] su cantor Omar Sarmiento.

Certamen de truco

Mañana se disputará en el [illegible] Vernazza la rueda de campeonato del concurso de truco organizado por el Foot Ball Club San L[illegible]. Intervendrán en la misma 32 parejas clasificadas en las ruedas preliminares.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, MAYO 13 DE 1948

La leche pasterizada

Lo que desde un principio fué encarado, con acierto, como un problema económico y social vinculado al sorpresivo y desmesurado aumento del precio de la leche, ha derivado en un problema de higiene, que es el que nunca debió entrar en discusión, porque en nuestra ciudad fué resuelto al sancionarse el 30 de octubre de 1925 la ordenanza 2340, sobre higienización, pasterización y expendio de aquel artículo en el radio del municipio. Esta ordenanza, que con apresuramiento dejó en suspenso anoche el Concejo Deliberante no fué precisamente el resultado de una improvisación, sino el producto de meditados estudios, en el que intervinieron higienistas de autoridad reconocida no solamente en nuestro país, sino también en el extranjero, de juicios valorados y respetados, que con la base de las experiencias más adelantadas de otras partes y sobre la realidad del problema que planteaba la mala calidad alimenticia de la leche que consumía la población de Santa Fe, construyeron la ordenanza que sobre la base de un proyecto improvisado, fué destruida en lo fundamental en [illegible] de discusión y luego de argumentaciones, de parte de quienes la apoyaron, que no se fundan en ningún principio aceptable. Santa Fe siempre se ha mostrado orgullosa de su conquista en materia de higiene alimenticia de la leche y ha sido señalada como un ejemplo por higienistas [illegible] de dentro y fuera del país, pero ahora retrocede a 23 años atrás, de cuya época pueden citarse ejemplos ilustrativos de las condiciones en que se distribuía la leche y se veía la población obligada a consumirla.

Los santafesinos tienen recuerdo de los [illegible] que se ofrecían en nuestra ciudad, cuando la Oficina Química municipal, [illegible] con todos los inconvenientes que ofrecía el sistema de concentración en numerosos lugares y de distribución, hacía sus procedimientos para verificar la calidad alimenticia de la leche. De aquella época, vamos a citar dos ejemplos ilustrativos y que deben invitar a meditar a quienes han [illegible] un problema y han [illegible] una conveniencia con [illegible] de la higiene. El 3 de octubre de 1924, se hizo una de las inspecciones en alta escala, con el siguiente resultado: fueron inspeccionados 9.473 litros, de los cuales fueron decomisados 2.700, es decir, el 30 por ciento; el 28 de octubre de 1925, fueron cerradas todas las entradas de la ciudad y se concentró en un solo lugar toda la leche que tuvo entrada ese día: fueron inspeccionados 21.984 litros, de los cuales fueron decomisados y volcados en las cloacas 3.711, o sea el 17 o/o.

El problema estuvo muy bien planteado, cuando se señalaron las consecuencias económicas y sociales del excesivo encarecimiento de un artículo alimenticio de primera necesidad. En este sentido este diario comentó, como lo ha expuesto en sus recientes comentarios editoriales, la inquietud de los vecinos, principalmente de los de más modesta posición económica y ha dado todo su apoyo a las sociedades vecinales que inmediatamente tomaron a su cargo la situación de los consumidores criticando el procedimiento del Poder Ejecutivo de la provincia, calificándolo de [illegible] improvisación, y se dispusieron a hacer una campaña para que, sobre la base de un análisis serio, se reconsideraran los precios. Pero este aspecto del problema, que, como bien fué señalado es de carácter económico y social, cuya solución es la que debió exigirse, ha derivado hacia una cuestión distinta. Las energías que debían emplearse para exigir una rectificación del criterio erróneo de la autoridad que provocó el encarecimiento, se encauzaron hacia la suspensión de una ordenanza que durante 23 años ha sido una garantía para los habitantes y cuya eficacia no estaba en discusión.

Se afirma que la salud del pueblo es la suprema ley. Pero parece que esa afirmación es vulnerable y debe ceder ante cualquier problema. Lo que hasta ayer se consideraba conveniente para proteger la salud de la población, deja de serlo inmediatamente que se presenta el problema económico y [illegible] resultar que ahora el [illegible] de los inconvenientes no es [illegible] el aumento de precio, [illegible] el sistema de pasterización que asegura la leche higiénica. Por [illegible] no se ha de luchar por mantener el sistema, perfeccionarlo si se considera que ofrece algunas fallas, y para que los poderes públicos resuelvan el problema económico del encarecimiento para que la leche llegue a todos los hogares en buenas condiciones de higiene y a precios accesibles.

La derogación de la ordenanza 2340 se ha hecho sin consultar ninguna opinión técnica al respecto. [illegible] es suficiente afirmar, contra la opinión de destacados higienistas, de los congresos sanitarios que desde principios de siglo hasta el presente se han pronunciado sobre la necesidad de implantar la pasterización, contra la de las autoridades sanitarias que en nuestro país y en el extranjero, han impuesto el sistema, que la leche pasterizada no ofrece ninguna garantía de orden sanitario. Hay que demostrarlo. En una ciudad como la nuestra, donde funciona un Instituto Bromatológico, que actúa en la aplicación de un código que ha sido señalado como el más avanzado del país; donde funciona una Escuela de Salubridad e Higiene, dependiente de una Universidad Nacional; que es sede del Ministerio de Salud Pública y del Departamento de Salud Pública, y donde actúa una Sociedad Médica, además de algunos otros institutos científicos, no se ha tenido siquiera la elemental previsión de requerir el asesoramiento técnico y científico que es indispensable para que el Concejo Deliberante estuviera en condiciones de expedirse y [illegible] debidamente a la opinión pública, con respecto al problema que se ha traído imprudentemente al debate, y sobre cuáles serían las consecuencias [illegible] inmediatas que traería la suspensión de la ordenanza.

La resolución adoptada por el Concejo Deliberante, digamos también, traerá aparejados otros problemas graves. En primer término cabe señalar que la resolución está en pugna con expresas disposiciones del Código Bromatológico provincial, que en su artículo [illegible] establece que la leche de consumo que se expenda en todas las ciudades de la provincia, deberá ser pasterizada o certificada. Esta disposición, como las demás que en forma orgánica que la complementan, fué adoptada precisamente teniendo en cuenta la ordenanza 2340 y la experiencia comprobada a través de los 16 años que en esa época se llevaban de aplicación.

De acuerdo con ese antecedente y de las disposiciones del Código, el Instituto Bromatológico tendrá que aplicar la ley provincial, que prohibe el expendio libre de leche cruda en nuestra ciudad y, además, porque al transferirse los servicios de la administración sanitaria municipal al gobierno de la provincia, ha quedado en manos de las autoridades provinciales el control alimenticio de la ciudad, por expreso convenio firmado al respecto.

Otra consecuencia inmediata: la desorganización de un sistema de fiscalización implantado hace 23 años y que se ha venido perfeccionando a través de la experiencia, hasta llegar a lo que es hoy, una garantía para que la población pueda consumir leche de máximo valor nutritivo. Esta alteración del sistema de fiscalización, agregado a que se deja simplemente en suspenso la ordenanza, pero nada se sugiere u organiza para controlar la leche que se introducirá libremente, en el caso de que esto llegara a consumarse, debe advertir sobre lo grave que resultan las improvisaciones y sobre todo cuando echan por tierra todo un sistema organizado y se retrocede en casi un cuarto de siglo, dejando de lado una conquista sobre cuya validez y eficacia han opinado quienes están en condiciones por su versación en los problemas de la higiene.

"El Litoral" considera un deber llamar a la realidad a la opinión pública sobre este problema y desvanecer la desorientación que sin duda ha provocado el Concejo Deliberante.

Seguridad en el transporte

Lo que viene ocurriendo en estos últimos días en el transporte urbano de pasajeros debe llamar seriamente la atención de las autoridades municipales a cuyo cargo está este servicio. No es posible continuar con un tipo de administración que desconoce o afecta desconocer las mínimas medidas de seguridad colectiva, y permite el manejo irresponsable de un servicio tan estrechamente vinculado con la seguridad de las personas, y no solamente de las que se ven obligadas a viajar en los ómnibus sino de todas las que transitan por la ciudad.

No es posible que se entregue un coche de pasajeros a una persona que no lo sabe manejar, o que no tiene la práctica suficiente para dirigirlo. Sin embargo, ha ocurrido en varias circunstancias este hecho [illegible]. A la relación que publicamos ayer, debe agregarse la que dimos los otros días y lo ocurrido ayer por la mañana con un coche de la línea 8, cuyo conductor entró equivocadamente por calle Vera en lugar de hacerlo por [illegible], y que debió ser auxiliado por los pasajeros, hasta que finalmente se vió obligado a abandonar el coche que no podía manejar porque [illegible] ción ajustada, según dijo.

Los otros días un coche de la línea "R" sufrió la rotura de una punta de eje en las líneas del tranvía de calle San Luis cerca del paso a nivel, obstaculizando el tránsito por largo rato. Este accidente demuestra que no se revisa bien el material que sale al servicio, como lo demostraría el caso del coche que se queda sin nafta a altas horas de la noche, apenas salido de la estación.

El servicio público de pasajeros debe ser objeto de una vigilancia especial, responsable y sensible a la importancia de ese servicio. No puede privar ninguna otra clase de razones en la provisión de las vacantes o en los nombramientos de conductores, que las del buen servicio y las seguridades que la Municipalidad, a cargo del mismo, debe ofrecer a la población.

Piénsese qué no se hubiese dicho si de esta clase de irregularidades se hubiesen hecho posibles las empresas concesionarias anteriores, para medir el grado de responsabilidad que es necesario exigir de las autoridades municipales que manejan el transporte urbano con criterio político o simplemente con preferencias personales.

Es necesario que ante lo que viene ocurriendo, la Municipalidad disponga una amplia investigación y al mismo tiempo establezca cuáles condiciones mínimas debe reunir el personal encargado del transporte. No debe entregarse el manejo de un ómnibus a quien no rinda una prueba de eficiencia o posea antecedentes suficientes que así lo acrediten. Así como se exige cierta idoneidad y conocimientos al conductor particular y un examen, así debe exigirse un examen a los que aspiran a ser nombrados en el transporte urbano de pasajeros. Y esta comprobación no sólo debe estar a cargo de las autoridades responsables del transporte, sino que debe imponer al gremio una mayor vigilancia sobre las funciones técnicas que cumple, para enaltecimiento mismo de la profesión y en salvaguarda de un prestigio que resulta afectado con la repetición de actos de esta naturaleza.

Las líneas del servicio de transportes urbanos no pueden tomarse como cosa propia ni tampoco para hacer, a costa de su eficiencia y seguridad, un tipo de proselitismo o de administración que no consulte los intereses generales de la población. Procediendo como hasta ahora, no sólo se destruirá una riqueza que a todos pertenece, como en el caso de los coches sin engrasar o deficientemente lubricados o atendidos, sino que se desprestigiará el servicio municipal de los transportes, con los efectos morales y materiales dignos de ser tenidos en cuenta en esta oportunidad, antes que una catástrofe aumente el descontento popular y la desconfianza hacia un medio de transporte tan descuidado.

Ferrocarril Central Argentino

Rebaja de pasajes con motivo de las fiestas mayas

En adhesión a las fiestas mayas, el Ferrocarril Central Argentino ha resuelto acordar una rebaja especial en los pasajes con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, desde cualquier estación situada a más de 30 kilómetros de las citadas.

Los pasajes de ida y vuelta se emitirán desde el 20 hasta el 25 del mes corriente, y serán válidos para regresar desde el 25 hasta el 31 de mayo, al precio de la tarifa de ida, más un tercio de este importe.

El gobierno fomentará las nuevas industrias en toda la provincia

Por conducto de la secretaría de Industrias, el P. E., ha enviado a la Legislatura, un mensaje y proyecto de ley en que dispone la exención total o parcial de impuestos y el otorgamiento de créditos especiales para la instalación de nuevos establecimientos industriales en la provincia.

El P. E., se refiere a la ley 3068, de exención de impuestos a las industrias nuevas, que caducó en setiembre de 1946, pero que solamente reducía en un 50 por ciento los impuestos a los establecimientos que se instalaran para elaborar productos ya industrializados, siempre que se tratara, en este último caso, de artículos no producidos en cantidad suficiente para las necesidades del mercado interno. El P. E., ha ampliado los beneficios acordando exenciones a todo establecimiento que se radique en la provincia sin hacer distingos de ninguna clase.

De acuerdo con el articulado del proyecto se eximirá de impuestos provinciales y municipales a todo establecimiento industrial que se dedique en la provincia a la elaboración de artículos y productos que no hayan sido industrializados todavía en la provincia.

Se autoriza al Banco Provincial de Santa Fe a organizar el crédito para las industrias existentes y las que se instalen en el territorio provincial acordando préstamos que serán amortizables hasta en un 5 o o trimestral, devengando un interés que no podrá exceder del 5 por ciento anual.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Con la presidencia del titular profesor Edgard Gulbert, y asistencia de los vocales señores José L. Lupis y Miguel A. Mondino, prosiguió esta mañana sesionando el Consejo, adoptando entre otras resoluciones la siguiente:

"Vista la nota del señor inspector general que dice: "En el expediente No. 183-C-1948, la Comisión Reorganizadora del Personal Escolar, elevó al Consejo el informe final sobre la misión cumplida, habiéndose dictado con tal motivo la resolución pertinente con fecha 30 de marzo, cuyo primer apartado dice así: "Dar por finalizadas las tareas de la comisión encargada de proyectar la reorganización escolar y declarar la caducidad de los escalafones de concurso actualmente en vigencia". Este expediente recién llegó a Inspección General el 24 de abril ppdo. Al respecto cumplo en informar que, ante esta dependencia se han formulado varios reclamos por postergaciones en los ascensos, de personal concursado con altos puntajes, a causa del criterio sostenido por la comisión que, a modo de ver del suscripto, no condice con una apreciación equitativa, [illegible] a un estricto concepto de justicia, creándole la obligación de atenderlos en busca de una solución que contemple sus aspiraciones y restituya los derechos conculcados. Por el momento se han remitido ya cuatro casos y habrá que estudiar otros más, prometiendo hacerlo lo antes posible. Como ese apartado trabaría la consideración de las situaciones planteadas y teniendo en cuenta que una medida dilatoria no perjudicaría, por no oponerse al cumplimiento de las demás disposiciones de la misma, estimo necesario suspender la aplicación del referido apartado, hasta tanto se dé término a esta tarea. Esperando del Consejo una resolución accediendo a lo solicitado, me complazco en saludarle con toda consideración"; y teniendo en cuenta que deben atenderse para ser consideradas las reclamaciones formuladas y las que se presentaren en lo sucesivo, el Consejo de Educación, resuelve: 1o., dejar sin efecto el referido apartado de la resolución de fecha 30 de marzo ppdo., dictada en el expediente No. 183-C-1948; 2o., pase a Inspección General a sus fines".

Centro ex alumnos de la escuela "P. Cullen"

En la última reunión del centro de ex alumnos de la escuela No. 26 "Patricio Cullen", la mesa directiva autorizó a la presidencia gestione la cesión de un local para el establecimiento de la biblioteca popular; concretar las condiciones del festival cinematográfico a realizarse en los primeros días del mes de junio próximo; solicitar a las autoridades competentes la designación de un profesor de ejercicios físicos y preparar para el mes de julio próximo un festival celebratorio del nuevo aniversario del centro.

En esta reunión fueron asimismo consideradas y aceptadas 21 solicitudes de ingreso a la institución.

Escuela "Balbina Domínguez" No. 518

Esta sociedad cooperadora, en asamblea general procedió a la elección de las nuevas autoridades, resultando electas las siguientes personas: presidente, A. Carasales; vice, Rosa N. de Antichini; secretaria, Adela M. de Mázzaro; tesorero, N. Petroff; pro, Margarita S. de Sinigaglia; vocales: Eliezer Culler, H. Varetto y E. Kira; suplentes: R. Petrone, E. Kosik. Revisores: Marcos Moczor y A. Sinigaglia. Asesora María F. Haderacco.

Se resolvió también la adquisición de artículos de menaje y bazar para la cooperadora y proveer guardapolvos, zapatillas y textos escolares a los niños más necesitados.

Acto de confraternidad argentino-paraguayo en la escuela Falucho

Con motivo de cumplirse mañana un nuevo aniversario de la independencia de la República del Paraguay, el Centro Panamericano de la escuela Falucho realizará a las 11 en el local del establecimiento, avenida López y Planes 4201, un acto de confraternidad argentino-paraguayo.

Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva"

La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "D. G. Silva" informa que con motivo de la creación de una nueva división de primer año de peritos mercantiles, y habiéndose vencido el plazo para la inscripción de las alumnas de mayor puntaje sin cubrirse todas las vacantes, se procederá a la inscripción de las que obtuvieron menor cantidad de puntos el día 14 del cte.

Celebración en la Escuela No. 27 de Piquete

Con motivo de celebrarse el Día del Himno, y recordándose a la vez el tercer aniversario de la fundación del comedor escolar, la directora del establecimiento del epígrafe, señora Amanda Lértora de Porta, ofreció a los alumnos y personal del mismo un almuerzo criollo. También quedaron fundadas la Sociedad de Alumnos de la Cruz Roja, el Costurero Escolar y el Teatro Infantil, en un acto preparado por los niños de primer grado en honor de sus maestras.

No se reunió la Cámara de Diputados por falta de número esta mañana

De acuerdo con las disposiciones adoptadas en la sesión del 7 del corriente, hoy debía la Cámara de Diputados considerar la acusación contra el ex-presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario doctor Ignacio Leiva, por homicidio en la persona de J. A. Peñaloza.

De conformidad con las disposiciones constitucionales, el referido ex-magistrado debía ser sometido al juicio político, como lo había determinado la Cámara al aprobar el despacho de la mayoría de la comisión de investigación judicial.

No logró número el cuerpo para la sesión se ha debido tal circunstancia a que el doctor Leiva ha renunciado a su investidura, con lo cual la medida legislativa perdía toda eficacia.

También se da como razón valedera del fracaso de la sesión, al hecho de que la mayoría de los legisladores peronistas, se encuentran en Bs. Aires donde ha entrado en la última faz de la discusión, la solución del problema santafesino.

Esta mañana concurrieron a la Cámara los diputados: Marengo, Núñez, Prol, Romero, Santa Cruz, Silva, Zapata, Barbotti, Castro, Cappi, Francia, García, Guevara, Lasaga y López.

La renuncia del Dr. Leiva

Oficialmente se ha informado que el P. E., ha enviado una comunicación a la Cámara de Diputados expresando que ha sido aceptada la renuncia que presentó el doctor Ignacio J. Leiva.

Universitarias

Los delegados en las Facultades serían designados esta noche

Según las informaciones que nos suministrara en las últimas horas de la tarde de hoy nuestro corresponsal en Rosario, esta noche el Ing. Guido dará a conocer los nombres de los delegados que transitoriamente se encargarán de la dirección de las Facultades dependientes de la Universidad Nacional del Litoral.

Extraoficialmente se sabe que el Dr. Alfredo Castellanos sería designado delegado en la Facultad de Ciencias Económicas.

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA F. DE DERECHO

Fué considerado en una asamblea de estudiantes

Presidida por el alumno Heraclio Alonso y con la asistencia de un número elevado de estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se efectuó anoche a las 21.30 en el Club Universitario la asamblea convocada por el Centro de Estudiantes de Derecho.

Durante el transcurso de la misma los asambleístas consideraron las últimas resoluciones del ex delegado en esa facultad y que se refieren a la realización de los trabajos prácticos y de seminario, como asimismo a las diversas reformas que por intermedio de una ordenanza sufrió el plan de estudios de la Facultad a partir del turno de julio próximo.

Al respecto se resolvió hacer un petitorio al rector de la Universidad del Litoral Ing. Angel Guido, en el sentido de que se suspenda la aplicación de las medidas enunciadas hasta tanto se estudie la reforma de los puntos citados por el Consejo Directivo de la Facultad, que es el organismo legalmente facultado para hacerlo, quedando en vigencia momentáneamente las disposiciones anteriores. La nota fué redactada al término de la asamblea y fué presentada a dicho funcionario en la reunión que celebraron esta mañana con él en la ciudad de Rosario los delegados de la Federación Universitaria del Litoral. También se consideró en la asamblea la necesidad de la agremiación del estudiantado alrededor de su centro, con el fin de salvaguardar sus intereses.

Comunicado de prensa del Centro de Estudiantes de Derecho

Con motivo de las clases de D. Procesal Civil que dictará próximamente el Dr. Eduardo B. Carlos, por intermedio del Centro de Estudiantes, se invita a todos los compañeros interesados a firmar la lista de inscripción. Pueden pasar a hacerlo en la sede provisoria del Centro, San Martín 2882.

Asociación de Estudiantes de Derecho

La Asociación de Estudiantes de Derecho, ha convocado a los asociados, a una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar mañana a las 18 en el local de la entidad en las dependencias de la Facultad, a los efectos de considerar las ordenanzas sobre exámenes, trabajos prácticos y seminario dictadas por las ex autoridades de la intervención, dadas a conocer recientemente.

Concedió el gobierno un nuevo anticipo a la Comisión de Transporte Urbano

La Comisión de Transporte Urbano de Santa Fe solicitó al P. E. la concesión de un nuevo anticipo de 101.000 pesos con destino al pago de sueldos y salario familiar al personal de la dependencia y las diferencias resultantes de conformidad con el nuevo convenio de trabajo.

El P. E. en su decreto señala que se acordó días atrás un anticipo de 80.000 pesos, y que ahora la entidad requiere otro de 101.000 pesos, para llegar al pedido original de 181.000 pesos, para abonar todos los sueldos al personal, pedido que debe ser considerado de justicia.

Por tales razones se acuerda a la Comisión el anticipo de 101.000 pesos solicitado, complementario del otorgado el 7 del corriente, con destino exclusivo al pago total de sueldos y otros beneficios adeudados por el mes de abril al personal de las empresas de transporte urbano de pasajeros.

El Concejo Deliberante aprobó anoche una resolución autorizando la venta de leche sin pasterizar en el municipio

Se hicieron severas críticas al Poder Ejecutivo de la provincia por el aumento dispuesto en el precio del producto. Situación del personal de la Comuna por el atraso en el pago de los haberes. El Mercado Central

La expectativa creada en torno a la posibilidad de que el Concejo Deliberante se pronunciara anoche sobre el problema de la leche, quedó evidenciada por la gran cantidad de público que se hizo presente en la sala del cuerpo para seguir las alternativas de la reunión. Presidió la sesión, que comenzó a las 21.45, el Sr. Luis Deferrari, faltando los Dres. Chignoli y Cáceres. Previa lectura de los asuntos entrados, el cuerpo rindió homenaje al Himno Nacional con motivo de haberse cumplido recientemente un nuevo aniversario de su creación.

El precio de la leche

El Sr. López, peronista, pidió enseguida la palabra para referirse al decreto del P. E. de la provincia fijando nuevos precios para la venta de leche. Dijo que ello había causado sorpresa en la población, en especial en los sectores humildes, y que entendía que el cuerpo no podía dejar pasar por alto esta cuestión. Sometió al Concejo una iniciativa para suspender transitoriamente la ordenanza 2340 que rige la introducción y expendio de la leche en la ciudad, y agregó que la provincia tiene el Instituto Bromatológico para realizar el control necesario a fin de que la leche pueda venderse sin pasterizar. Se votó su moción de preferencia para que el asunto fuera tratado sobre tablas y se aprobó por unanimidad.

A continuación habló el Dr. Celeri, radical, quien apoyó las palabras del Sr. López de que el Concejo debía abocarse al estudio del asunto. Expresó que era necesario considerarlo bajo tres aspectos fundamentales: el de la salud pública, el económico y el legal. Al hablar del aspecto sanitario refutó la opinión de miembros de la Federación de Sociedades Vecinales, de que la pasterización no aseguraba ninguna garantía de orden sanitario y que la leche después de sufrir ese proceso no carece de gérmenes patógenos. Argumentó que la leche pasterizada no significa ningún peligro para la población, y que este sistema es aplicado en varias naciones del mundo. Citó lo afirmado por congresos científicos en favor del sistema y agregó que la leche no pasterizada tiene abundante flora de gérmenes, mientras que después del proceso, queda una cantidad ínfima, desapareciendo los patógenos. El propósito de la pasterización es destruir la flora microbiana patógena, sin hacer desaparecer las proteínas grasas. El proceso siguió diciendo, dignifica a la población que lo mantiene.

Al considerar el aspecto económico de la cuestión, dijo el Dr. Celeri que ello se deriva de un factor de la época, y que la política social de dignificación de la clase obrera del Gral. Perón, merece respeto y consideración. Este factor económico empieza al asignarse valor al producto en el tambo. La leche se paga al tambero según la grasa, vale decir, si presenta una gordura del 3 o/o debe pagársele $ 0.18 el litro; y si es de 4 o/o, esa leche vale $ 0.24. Enumeró lo que se paga para el reparto, administración de las usinas, etc., y aseguró que sumados todos estos factores, el costo del litro de leche llega a 0.42 y 0.43.

En el aspecto legal se refirió a las disposiciones de la ordenanza municipal y al Código Bromatológico, asegurando q' derogando la ordenanza 2340 el problema no sería solucionado, y que el Concejo no podía responsabilizarse en la emergencia y luchar contra una ley provincial. Pidió, por último, que el Concejo en pleno o una delegación visite al gobernador antes de las 24, para solicitarle que revea el decreto de aumento de precios.

Severas críticas al P. Ejecutivo provincial

Vuelve a hablar el Sr. López, quien observa que el propósito de su moción era colocar al P. E. frente a la responsabilidad de su decreto. Al expresar que en muchas ciudades se vende leche cruda y que el problema sanitario no es pavoroso, destacó que era preferible que se tome leche, aun con pocas garantías de salubridad, a que no se tome nada. Dijo que la pasterización con sus problemas ha traído este encarecimiento, y que el Dr. Celeri, como representante de la U. C. R. había rendido homenaje al general Perón, cosa que no hacía su partido.

El Dr. Celeri contestó que todo hombre de bien sabía reconocer méritos y refutar errores, y que su situación de opositor no significaba q' su voz sea siempre de lucha, sin reconocer verdades. El problema social no es de ahora —añadió—; viene desde Irigoyen, quien no tuvo como el general Perón la oportunidad de resolverlo. Hizo mención a la revolución que lo depuso y criticó a los gobiernos que hubo desde entonces.

El Sr. Mastromarino expresó que el Dr. Suárez está destruyendo la obra del general Perón. Que no salía de la Casa de Gobierno a ver los barrios y que las cosas no se dirigen solamente desde allí. El Sr. López terminó su exposición diciendo que debía hacerse responsable al P. E. de la provincia de la medida que ha tomado, y aclaró que pide la suspensión transitoria de la ordenanza 2340, hasta que quien provocó el conflicto le busque solución.

El Sr. Arzamendia, de la minoría después de aclarar que su sector iba a apoyar, según lo dijo en la primera sesión, todo lo que fuera digno de apoyar, presentó un proyecto de resolución, por el cual el Concejo expresa formal protesta por la resolución tomada por el gobierno de la Nación y hecha suya por el gobierno de la provincia, autorizando el precio de la leche, y designando una comisión integrada por tres miembros del cuerpo y dos de la Federación de Sociedades Vecinales, para que se aboque al estudio del problema.

Vuelve a insistir el Sr. López que no existe contradicción legal dado que una ley no pueda derogar una ordenanza, adhiriéndose a su moción el Sr. Abraham, quien expresa que el bloque de concejales se hace eco de las protestas del vecindario. "El P. E. de la provincia —agregó— demuestra una vez más su desinterés por solucionar los problemas del pueblo, apartándose de la ruta revolucionaria de nuestro líder el general Perón. El P. E. no ha sentido calor de la masa sufriente". Aceptó la segunda parte del proyecto de Arzamendia y terminó diciendo que de esa manera "vamos a demostrar a la masa ciudadana que estamos dispuestos a [illegible] todos sus problemas".

Toma parte en el debate el Sr. Lanza Miranda, quien dijo que el que hizo la ordenanza 2340 no conocía lo que era el campo. Para los tambos hay exigencias que no se pueden cumplir y que tanto la ordenanza como su decreto reglamentario se han hecho para beneficiar a dos o tres personas, entre ellas un profesional que participó en su preparación. Volvió a repetir que se habían beneficiado con ello los señores Macagno y Casablanca.

El Dr. Lavanchy indicó que como médico no podía negar las ventajas de la pasterización, pero que el mismo efecto lo cumple la "subida" de la leche y que lo que no destruye ésta, tampoco lo hace la pasterización. Expresó que la proporción de tuberculosis de procedencia bovina alcanzaba a un 8 o 9 por ciento y que lo demás se debía a contagio interhumano. La leche se puede vender cruda, tomando las providencias del caso.

El Sr. López que volvió a hacer uso de la palabra, expresó que no compartía el optimismo del Dr. Celeri de que se atenderían los reclamos de una delegación en la Casa de Gobierno y que el intendente hacía "amenazadoras" sin conseguir los anticipos para el pago de los sueldos al personal de la Comuna; contestó el Dr. Celeri que quizás la propuesta surta efecto y que creía que "no sería tan dura la piedra que no se amance". Refutó al Dr. Lavanchy e indicó que por los motivos que había dado a conocer se iba a oponer a dejar en suspenso la ordenanza de pasterización obligatoria. Sostuvo que el Dr. A. Mantovani, que intervino en su preparación, no estuvo guiado por propósitos bastardos. El Sr. Lanza Miranda aclaró que no se refería a él.

Hablaron después los señores Lavanchy, López y Celeri, este último para referirse a la declaración del personal de la industria láctea, oponiéndose al expendio de la leche cruda. Indicó también que llevará tiempo organizar el control sanitario para inspeccionar 80.000 litros de leche que entran diariamente a la ciudad.

Críticas a la administración de "La Técnica"

El Sr. Deferrari ocupó su banca y al referirse a los precios aconsejados por el Consejo Económico, [illegible] que los gobiernos de provincia deben ajustarse para fijarlos a las características de su zona lo que no ha sido considerado como corresponde en la nuestra. Aseguró que hay fallas en la actual pasterización y agregó que la administración de "La Técnica" es burocrática y que pesan más los sueldos de los que no trabajan en ella que los otros. Si quieren mantener parásitos, que lo hagan; pero el pueblo no debe cargar con la culpa. El Sr. López recordó que el [illegible] de "La Técnica" ya fué debatido en las Cámaras Legislativas, e insistió en echar mano a un recurso enérgico. Vuelven a hablar el Dr. Celeri y los Sres. Deferrari y López y como se insistía en conciliar la moción de este último junto con la del Sr. Arzamendia, para dar el pronunciamiento, se dispuso pasar a cuarto intermedio por 40 minutos.

Nuevos incidentes

Después de 40 minutos se reanudó la sesión y eran ya las 0.10. El público no había abandonado los lugares que ocupaba y mantenía su expectativa por conocer la resolución del cuerpo. Al ir a ocupar su banca el Sr. [illegible], de la "barra" partió un silbido. Localizada la persona por el mismo concejal, ésta [illegible] a la policía.

El proyecto de ordenanza

El proyecto de ordenanza preparado en este cuarto intermedio, decía textualmente:

Art. 1o. — Suspéndense transitoriamente los efectos de las disposiciones de la Ordenanza No. 2340 que prohibe el expendio de la leche sin pasterización en el municipio y autorízase la venta libre del producto con el control del Instituto Bromatológico de la Provincia.

Art. 2o. — Desígnase una comisión especial integrada por tres concejales y tres representantes de la Federación de Sociedades Vecinales, q' tendrá a su cargo el estudio del problema lácteo. Esta comisión deberá expedirse dentro del término de ocho días a partir de la promulgación de la presente ordenanza.

Art. 3o. — Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

El Dr. Celeri propuso votación nominal y al tratarse en general votaron por la afirmativa todos los concejales peronistas. Fundaron su voto por la negativa el Dr. Celeri y el Sr. Arzamendia, refiriéndose a sus conceptos anteriores. Al tratarse en particular, el Art. 1o. resultó aprobado con los votos de los peronistas; el 2o. por unanimidad y el tercero, con los votos peronistas. Se facultó a la presidencia a designar los miembros de esta comisión especial.

El Sr. López expresó entonces que con la presente [illegible] del Concejo, ha quedado [illegible] una ordenanza, que respaldan las justas protestas de la población, y el Dr. Celeri culpó de la situación creada al P. E. de la provincia por haber interpretado erróneamente al gobierno de la Nación, aplicando el precio máximo.

El atraso en el pago de sueldos a la Comuna

Después de aprobarse una proposición del Sr. Abraham sobre un mensaje del D. E. solicitando anticipo para el pago de sueldos al personal del Consejo Municipal de Cultura y ampliación del presupuesto actual del mismo, concediendo la suma de $ 34.110 para tal fin, el cuerpo se abocó al tratamiento de una nota de ASOEM, comunicando que ha cursado nota al D. E. vinculada con la demora en el pago de los haberes al personal municipal.

El Sr. Abraham pidió el tratamiento sobre tablas, aprobándose. Dijo enseguida que este era el problema más serio de la Comuna y que no obstante las gestiones del D. E. ante el gobierno provincial el asunto no había tenido solución. Que a la Comuna de Rosario se le había concedido la partida necesaria para el mismo fin y que ASOEM no había salido a la calle todavía, por que tiene cifradas sus esperanzas en el Concejo. Pide que tres miembros del Concejo, juntamente con tres representantes de la entidad sindical se trasladen a Buenos Aires para tratar de resolver el problema. El Dr. Celeri apoya y expresa que debe buscarse una solución total, vale decir, conseguir un anticipo para cubrir las necesidades de la Comuna hasta fin de año. Apoyan otros concejales, aprobándose finalmente.

Arreglos en el Mercado Central

El Sr. Lanza Miranda pidió que se trate sobre tablas su proyecto disponiendo diversos arreglos en el Mercado Central, entre los que figuran reparación del montacargas, refección del piso del frigorífico, reajuste de compresores, compra de aceite, falta de higienización de jaulas y reparación de las mismas, colocación de aspiradores, situación de los obreros por las pérdidas de amoníaco, desratización y pintura general. Apoyaron varios miembros y finalmente el proyecto se aprobó.

Después se aprobaron numerosos proyectos sobre apertura de caminos, instalación de focos de luz, concesión de nichos gratuitos para guardar restos de ex-concejales, arreglo de calles, cumplimiento del decreto sobre animales sueltos, construcción de un canal de desagüe que comenzando en callejón Freyre entre Lavalle y Mitre, corra por el mismo hasta Avenida General Paz, luego por ésta hacia el norte hasta 29 S nombre, y por ésta a la Laguna Setúbal; construcción de un cerco vivo por el Club de Regatas en su sede, instalación de grifo de agua corriente en Blas Parera e Iturraspe, prolongación de la línea "A" de ómnibus por Estanislao Zeballos hasta empalmar con la ruta 11, pidiendo al D.E. que suministre un amplio informe acerca del funcionamiento y administración de la Oficina de Control de Abastecimiento, pidiendo informes acerca de qué reparticiones, oficinas o personas ocupan los pisos 11 y 12 del palacio municipal, y otras dependencias municipales, creando la sección "[illegible] gratuito municipal", pidiendo el D.E. que actualice los expedientes sobre pavimentación de 133 cuadras en la ciudad, cediendo a la Comisión Popular de Homenaje al Dr. Pedro Gómez Cello un lote de terreno en el cementerio para levantar un mausoleo en homenaje al mismo, y disponiendo mejor atención técnica en los relojes públicos.

Ensanche de la calle Estanislao López. — Esta resolución dispone [illegible] que el D. E. ejercite las facultades conferidas por ordenanzas y ley provincial para el ensanche de la calle Estanislao López, fué extensamente debatida, disponiéndose por último que la misma vuelva a la Comisión de Hacienda.

El terreno para la A. de Periodistas. — Se aprobó el proyecto del concejal Abraham ampliando el plazo acordado a la Asociación de Periodistas para construir el local propio en el terreno donado por la Municipalidad, de acuerdo con la ordenanza 4037, hasta el 1o. de mayo de 1952.

Estudio financiero de la Comuna. — Autorízase al D.E. a designar una comisión especial para realizar un estudio económico-financiero de la Municipalidad. La comisión estará formada por el presidente de la C. de Hacienda del Concejo, secretario de Hacienda de la Comuna, director de Rentas, contador y un técnico especializado, en la materia.

El murallón de defensa en el Salado. — Se autorizó también al D.E. a realizar gestiones ante el gobierno de la provincia, a fin de que a la brevedad posible sea elevada a licitación pública la construcción del murallón de defensa en las partes inundables influenciadas por las crecientes de los ríos Salado y Santa Fe, en la zona que comprende especialmente el barrio Centenario.

La sesión se levantó a las 2.30.

El precio de la leche será tratado mañana en una reunión de gremios

El Sindicato del Personal de la Industria Láctea, dió a conocer por un comunicado, invitando a todos los gremios obreros de la ciudad a una reunión a realizarse mañana viernes a las 20.30 en su local de calle San Jerónimo 2774, a fin de buscar una solución al actual aumento del precio de la leche y sus subproductos.

Fué inaugurada ayer tarde la Escuela de Enfermeras de S. Fe

En el salón auditorium del Centro Antituberculoso se realizó ayer después de las 18, la ceremonia inaugural de la Escuela de Enfermeras de la primera circunscripción.

Presidió el acto el gobernador, acompañado por los ministros, asistiendo las autoridades sanitarias y miembros de las diversas entidades profesionales.

Habló el ministro de Salud Pública doctor Manuel González Loza, quien, — entre otras cosas— dijo: "Hemos manifestado reiteradamente que la sanidad de la provincia, necesita miles de enfermeras técnicamente capacitadas y aptas para el ejercicio de tan noble misión. Contamos ya con Escuelas de Visitadoras de Higiene y de Asistentes Sociales, elementos de primordial importancia en medicina preventiva y medicina social; pero carecemos de institutos de enseñanza apropiados para la preparación del personal auxiliar necesario en la medicina asistencial. El problema, que es de indudable complejidad y de vital importancia, reclama soluciones amplias y urgentes, y el Ministerio de Salud Pública, que así lo ha entendido, lo ha encarado sin vacilaciones.

La creación de dos escuelas modelos, una en Santa Fe y otra en Rosario, dotadas de todas las comodidades y de los elementos didácticos necesarios, con un cuerpo de profesores e instructoras seleccionado, con programas de enseñanza racionales, y en donde la instrucción ha de impartirse con métodos modernos y trabajo intensivo, llenará cumplidamente el fin perseguido. El éxito con que ambas escuelas inician sus actividades, es índice elocuente del interés despertado y significativo testimonio de la bondad de la iniciativa. La Escuela de Santa Fe abre sus puertas con 12 alumnas inscriptas, y la de Rosario lo hará con 30, número que, estamos seguros, irá aumentando gradualmente, a medida que las escuelas se desarrollen y el pueblo comience a conocer de cerca sus beneficios y la obra altamente altruista y generosa que realizan.

"Las Escuelas de Enfermeras del Ministerio de Salud Pública, serán verdaderos talleres de aprendizaje, donde las alumnas han de modelar el carácter, la moral y la disciplina; donde han de inculcarse los principios de responsabilidad y sacrificio; donde han de recibir el bagaje de conocimientos técnicos necesario, y, por último, donde han de formar la conciencia sanitaria, tan indispensable para las tareas específicas a que están destinadas.

La ampliación de partidas del presupuesto solicitó el P. E. a la Legislatura

En un mensaje y proyecto de ley remitido por el P. E. a la Legislatura se propicia algunas modificaciones a las disposiciones del presupuesto en vigor.

Comprende: restablecimiento del crédito de 5.000 pesos para gastos generales de ejercicios de defensa antiaérea pasiva en San Lorenzo, Rafaela y Reconquista.

Ampliación de 2.000 pesos para remunerar al personal que deberá trasladarse a dichas localidades con el fin mencionado.

Para la Dirección de Comunicaciones de la Provincia, una partida global de 80.000 pesos para atender los gastos del servicio telefónico; por un decreto del gobierno de la Nación han caducado los beneficios que sobre gratuidad del servicio otorgaba la ley provincial 2643.

Una partida de 45.000 pesos para la Dirección General del Registro Civil, como refuerzo del crédito de 8.000 pesos, para renovar y completar los muebles de diversas dependencias.

Museo Municipal de Bellas Artes

Quedará clausurado el domingo el Segundo Salón del Trabajo

Hasta el domingo próximo estará habilitado al público el Segundo Salón del Trabajo, certamen que este año congregó a un nutrido número de artistas argentinos y que contó con la participación, como invitado especial, del plástico Cleto Ciocchini.

Auspiciado por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, el Segundo Salón del Trabajo significó una expresión de la inquietud de nuestros artistas por los motivos que representan las más diversas manifestaciones del trabajo.

Como se recordará, en este certamen fueron premiadas obras de los siguientes artistas: Juan Carlos Castagnino, Lorenzo Gigli, Herrero Miranda, Jacinto Castillo, José Planas Casas, Baldomero Bañúa, Alberto Nicasio y Adolfo Sorzio.

Disertación radial

Una nueva disertación radial por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se llevará a cabo con el patrocinio del Museo Municipal mañana viernes a las 19. En esta oportunidad, el escritor Leopoldo Chizzini Melo se referirá a "El cuento en la literatura regional".

Junta Electoral de la Provincia

La inscripción de extranjeros y mujeres en los municipios

Esta mañana se reunió la Junta Electoral de la provincia, presidiendo el Dr. Antonio Anadón, presidente del Superior Tribunal de Justicia. El organismo resolvió disponer la impresión de fichas, formularios, etc., para la inscripción de los electores extranjeros y mujeres de los municipios, que se iniciará el 1o. de julio próximo.

Dispuso la junta elevar al P. E. por conducto del Ministerio de Gobierno, el presupuesto de sueldos y gastos de la junta para el año 1949; solicitar presupuesto a la Cárcel Modelo de Coronda para la reparación de las urnas que se encuentran en mal estado, y aprobar los gastos de impresión de los padrones utilizados en las últimas elecciones.

Asamblea de los afiliados de los sindicatos obreros de la Municipalidad local

En las últimas horas de esta tarde se realizará la asamblea extraordinaria convocada por la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad con el objeto de tratar el atraso en el pago de los sueldos de abril pasado. También serán elegidos los tres miembros que conjuntamente con la comisión designada por el Concejo Deliberante, se trasladarán a Buenos Aires para buscar una solución definitiva al problema que plantea la falta de pago.

Por su parte, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, anuncia en su local de calle Mendoza 3351, para las 19, su anunciada asamblea con el mismo motivo. Se informará sobre las gestiones realizadas y se resolverá después la actitud a asumir frente a tal estado de cosas.

Legislativas

No hubo sesión esta tarde en Diputados

Como se preveía y como ocurrió por la mañana, tampoco se logró quórum esta tarde en la Cámara de Diputados, a [illegible] sesión, pero solamente se encontraban en la casa [illegible] diputados.

La Cámara está citada para esta noche a las 21.30 y para mañana a las 16.

Las actividades del Senado

Mañana a las 16, se reunirá la Cámara de Senadores; como asunto principal figura la presentación del despacho de la comisión especial que ha estudiado las impugnaciones al diploma del senador electo por el Dpto. San Justo, [illegible]



Comisión Intergremial Pro Reformas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones

Mañana a las 18, concurrirán al palacio legislativo los integrantes de la comisión del epígrafe con el fin de entrevistar a los miembros del Senado, para tratar de interesarlos en la pronta consideración de las reformas propiciadas a la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

La comisión intergremial ha encarado esas reformas con amplio sentido social, contemplándose en el anteproyecto diversos puntos de interés, como el aumento del sueldo promedio para la jubilación; reconocimiento de las bonificaciones como sueldo; reimplantación de la devolución de aportes; reconocimiento de los servicios prestados antes de los 18 años; inclusión entre los beneficiarios de pensión de los hijos y hermanos incapacitados, e hijos mayores de 18 años cuando siguieren estudios profesionales o técnicos en forma regular; recuperación del derecho a pensión para la viuda en caso de nueva viudez; cómputo para la jubilación de las licencias acordadas sin goce de sueldo, en caso de enfermedad; anticipo del 80 o/o del sueldo mensual, mientras duren las gestiones de jubilación; amplia reciprocidad en el reconocimiento de servicios prestados en otras cajas; reajuste de las jubilaciones y pensiones vigentes, de acuerdo a la nueva ley; reconocimiento de la jubilación por invalidez en favor de los afiliados que se hubiesen inutilizado física o intelectualmente durante el servicio; sueldo promedio para los que se jubilen antes de 1952, el que resulte de los percibidos entre el 1o. de enero de 1947 y la fecha de jubilación.

Estos beneficios deben cubrirse con el aumento del aporte del Estado que se estipula en el 14 o/o, en vez del 6 o/o que paga actualmente.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Se suscribieron nuevos convenios. — En la localidad de San Carlos Centro, Dpto. Las Colonias, ha sido suscripto un convenio colectivo de trabajo entre el Centro de Empleados de Comercio e Industria de San Carlos Centro y los patrones de la misma localidad. Esta convención fué suscripta después de numerosas reuniones previas realizadas entre las partes y presididas siempre por inspectores de conciliación de la secretaría. Por el mismo se benefician 64 empleados con numerosas mejoras de carácter social y económico, alcanzando estas últimas la suma de $ 3.000 por mes y a $ 36.000 en el año.

—En Pilar, dpto. Las Colonias, fué suscripta una convención colectiva de trabajo entre la fábrica de pianos "La Primera", de dicha localidad, y el sindicato que agrupa al personal de la mencionada fábrica. Por el mismo se acuerdan mejoras en las condiciones generales de trabajo de los empleados, así como en aumentos de sueldos. Se benefician 130 obreros en una suma que alcanza a $ 5.000 por mes, elevándose a un monto anual de $ 60.000.

Se dan por finalizadas tratativas. — Realizó reunión la Junta de Conciliación de los representantes del Colegio de Farmacéuticos de esta ciudad y los propietarios de farmacias. Después de un amplio cambio de ideas y discusiones conciliatorias, las partes llegaron a un acuerdo en los puntos referentes a salarios, evitando de esta manera que la secretaría produjera la correspondiente propuesta. El convenio de trabajo será suscripto en el corriente mes.

Ayer regresaron de Esperanza inspectores pertenecientes a la división Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, quienes presidieron la Junta de Conciliación entre el Sindicato de Obreros de la Construcción de dicha ciudad y los patrones industriales de la rama. Las discusiones versaron sobre el pedido de mejoras sociales y económicas presentado oportunamente por el sindicato aludido en favor de sus asociados. Hubo acuerdo entre las partes, acordando las mismas suscribir un convenio sobre la base de los puntos aprobados.

Casa Gris

Las actividades del día

Anoche, poco después de las 21, se ausentó el gobernador a la capital federal; sobre el viaje del Dr. Suárez no se ha dado ninguna información oficial.

Ha trascendido, no obstante, que obedece a la consideración de la situación política de la provincia en las esferas nacionales.

El Secretario de Bienestar General y Seguridad Social

Desde Rosario, donde estuvo internado en un sanatorio con motivo de una intervención quirúrgica, ha sido trasladado a su domicilio en Esperanza, el ministro secretario de B. y Seguridad Social doctor Raúl Mende. El estado actual del referido secretario es satisfactorio.

Por los Ministerios

El ministro de Salud Pública Dr. Manuel González Loza recibió al senador Julio Díaz y al diputado Eleazar Zapata; a una delegación del Sindicato de Obreros Lácteos; al director del Instituto Bromatológico doctor Jorge B. Mullor; a los doctores Lionel Chiavarini y Armando Orellano.

—El ministro de Educación Dr. Alberto Dumont recibió a los legisladores Julio Díaz, Eleazar Zapata, José Santos Bellini, Emilio [illegible]; al fiscal de estado; al señor Fernando Estrada; a los jefes de policía de San Martín y San Jerónimo; al presidente y vocales del Consejo de Educación y otras personas.

—El subsecretario de Gobierno doctor Pedro García Marcó, por ausencia del ministro, recibió al nuevo cónsul paraguayo Dr. Libe[illegible]

Contrato de trabajo aprobado

Por decreto dictado en acuerdo de ministros, por intermedio del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo ha aprobado el contrato colectivo de trabajo entre la Sociedad Obrera del Transporte Urbano de Pasajeros y la Administración Provincial del Transporte de Pasajeros de la ciudad de Santa Fe, por el término de un año.

En este nuevo contrato se han previsto todos los salarios del personal efectivo y suplente, haciendo constar sueldo inicial y aumentos conforme a la antigüedad que fueren acumulando en sus respectivos puestos; con determinación de la jornada máxima legal de trabajo, horas extraordinarias, régimen jubilatorio y demás condiciones inherentes a todos los convenios de esta naturaleza.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Licitación de forraje

Por la Secretaría de Gobierno se ha llamado a licitación pública por el término de 15 días, para la provisión de forraje destinado a las caballadas al servicio de las Jefaturas de Policía de La Capital y Rosario, durante el segundo semestre del año en curso.

Los interesados en conocer las bases de esta licitación podrán dirigirse a la Oficina de Compras y Suministros.

Campaña contra el agio y la especulación

Nuevamente el gobierno ha aplicado sanciones a comerciantes de diversos puntos del territorio santafesino, por violación a las disposiciones de la ley nacional 12830 y de decretos reglamentarios, que reprimen el agio y la especulación.

Los comerciantes multados por decretos de hoy, son los siguientes: Marcos Juan Rigatti, de esta capital, $ 200; Pedro Ollama, de Bastre, $ 15; Manuel Negrette, de San Lorenzo, $ 100; Ruperto V. Díaz, de Arroyo Leyes, $ 50; Santilli y Cía., de Tortugas, $ 150; Nazareno Siconi, de Villa Eloisa, $ 25; González Hnos., de Josefina, $ 200; Simón Chantiri, de Josefina, $ 150; Jacobo Elporin, de Ceres, $ 50; Santiago Chiossa, de Juan Ortiz, $ 50, y a Silvio Scagliotti, de la localidad de Cañada de Gómez, $ 100.

Municipales

Situación de la O. de Control de Abastecimiento

Se ha designado al contador general de la Municipalidad, señor José Batchilleria, y a los señores Octavio R. Cibils y Luis Beckmann para que se constituyan en la Oficina de Control de Abastecimiento e informen sobre la situación y administración de la misma. El pedido de nombramiento de una comisión fué realizado por las autoridades de la misma oficina, ante versiones circulantes de anormalidades.

Nuevo horario en el Mercado de Abasto

A partir del 15 del corriente y hasta el 31 de octubre, regirá el siguiente horario para el Mercado de Abasto: días hábiles, de 5.30 a 10 y de 15 a 19; feriados de 5.30 a 10. Domingo, cerrado. Los quinteros entrarán sus vehículos a las 4, iniciando las ventas al público recién a las 5.30.

Militares

Pedido de excepción del servicio militar

Se ha presentado a las autoridades locales del distrito militar el ciudadano Eduardo José Nicollier, matrícula 6.198.507, enrolado en Grutly, solicitando excepción del servicio militar por ser sostén de madre viuda.

Información general

Celebración del día de Obras Sanitarias de la Nación

Para asistir en los actos de celebración del "Día de Obras Sanitarias de la Nación", que se realizarán en la capital federal el día 15 del corriente mes, fueron designados en representación del distrito Santa Fe, los señores Emilio Canteros, Aníbal Nieves Gómez, José Blanco y Calixto Sanseverinatti.

Estado del tiempo

Temperatura máxima: 28 grados 3 décimas

Persisten las condiciones anormales del tiempo en esta capital. La temperatura se mantiene elevada en relación con la que suele registrarse en esta época, siendo también alto el promedio de la humedad relativa, que esta tarde superaba el 80 por ciento. La presión atmosférica ha descendido bajo lo normal y el viento sopla del noreste a una velocidad de 16 kilómetros por hora.

En los observatorios se hicieron los siguientes registros:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 760,30; temperatura del aire, 19o.; temperatura mínima, 16o.3; humedad relativa, 72 o/o; viento, N.E. A las 15: barómetro, 756o.; temperatura del aire, 26o.; higrómetro, 63 o/o; viento, N. E. Temperatura máxima, 27 grados.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 753,08; temperatura mínima, 15o.4; máxima al abrigo, 28o.2; humedad relativa, 63 o/o; viento, N.E. Velocidad, 16 Klms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional, Estac. Angel Gallardo (Klm. 11): A las 9: presión atmosférica, 760,40; temperatura del aire, 17o.4; temperatura mínima, 14o.5; humedad relativa, 88 o/o; tensión del vapor, 12,68; viento, E.N.E. A las 15: barómetro, 754,95; temperatura del aire, 26o.6; higrómetro, 60 o/o; tensión del vapor, 15,74; viento E. N. E. Temperatura máxima, 27o.4 a las 15.20.

Movimiento gremial

Agremiación de Oficiales Peluqueros Peinadores y Afines

La Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines, celebró una asamblea general, la cual contó con el auspicio de numerosos agremiados y en la que, entre otros asuntos de interés, se puso a consideración el nuevo convenio a presentar a la patronal, por cuanto el que está en vigencia, caduca el 15 de junio; después de un cambio de opiniones fué aprobado el proyecto que establece los siguientes salarios comprendidos en dos categorías: 1a. categoría $ 170 más el 20 o/o hasta los $ 300, el excedente de esa cantidad el 70 o/o; segunda categoría $ 150 más el 20 o/o hasta los $ 280 y el excedente el 70 o/o. Lleva incluído el mismo, otras mejoras para el gremio.

Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe

Con motivo de cumplirse el sábado próximo el primer aniversario del fallecimiento del expresidente del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, señor Antonio Acosta, la C. D. de esta entidad ha resuelto rendir un homenaje a su memoria colocando una ofrenda floral en la tumba que guarda sus restos en el Cementerio Municipal el día mencionado a las 16.

Con tal motivo se invita a todos los asociados a concurrir al acto.

Unión Ferroviaria del Estado

Con la firma de más de trescientos afiliados a la seccional local de la Unión Ferroviaria de los Ferrocarriles del Estado, entre los que figuran los señores Bartolomé Pautasso, [illegible], Manuel Vallejos, José Zelaye, Rosario Bonchifuso, Rodolfo Nóbile, Argentino [illegible], Pedro Hernández, Manuel Cas[illegible], Mario Catena, Armando Forzano, Alberto Michelotti, Antonio López, Manuel Fernández, Feliciano Barrera, Adolfo Dávila, María B. de Calvi, J. B. Pautasso y Juan L. Tijera, ha sido remitida a la dirección de este diario, con pedido especial de publicación, la nota siguiente: "Habiendo aparecido el 9 del corriente, un comunicado del compañero Heraldo Correa, relacionado con la publicación del 28 de abril próximo pasado intitulada "Cuestión personal a raíz de expresiones en una asamblea de la Unión Ferroviaria" queremos formular las consideraciones siguientes: El compañero Correa que desempeña dignamente la presidencia de la comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria (sección Estado), autor de la solicitada que lleva su firma, al concretar con una claridad meridiana la posición limpia y sin claudicaciones de su conducta gremial, alentada y destinada a sembrar el bien por el bien mismo, advierte con una elevada serenidad de espíritu que las representaciones que se invisten no deben ser sino producto de merecimientos suficientes para ello y no impulsado por razones especiales que lleven involucradas las ideas de regalía o la falta de carácter para rechazar con energía investiduras con que se nos quiere hacer actuar. Al señalar esta actitud honrosa del amigo y compañero leal y sincero, queremos significarle con estas líneas que también con él nos sentimos igualmente honrados y solidarios con sus categóricas expresiones".

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, con sede en Urquiza 3346, informa que el petitorio de mejoras presentado por el gremio ante la Secretaría de Trabajo y Previsión y a los hospitales y sanatorios de la ciudad ha sido suscripto por la casi totalidad del personal sanitario de todos los establecimientos, circunstancia ésta "que acredita en forma fehaciente que la auténtica representación del gremio la ejerce la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios con sede en Urquiza 3346, que brega incansablemente por su aplicación e incluso decretará la huelga si para antes de fin de mes no se atienden sus justas reclamaciones". Asimismo la información da cuenta al gremio que en la próxima reunión de la comisión administrativa, se dispondrá el envío de una delegación a la C. Federal para entrevistar a la esposa del primer magistrado y hacerle entrega del petitorio firmado por los enfermeros y solicitarle que interponga sus buenos oficios para que el mismo prospere y se acuerden subsidios extraordinarios a las entidades mutualistas y de beneficencia que carezcan de recursos para abonar los aumentos.

Han esclarecido un robo importante en Intiyaco, en perjuicio del ex-F.C.S.F.

La policía detuvo a los autores y a personas que actuaron como encubridores

Por indicación del Ministerio de Gobierno, hace días se trasladaron a Vera los empleados de policía Juan Maggi, jefe de Robos y Hurtos, y los auxiliares Aniceto Velázquez y Mario Nikilison, a los fines de que cooperasen con las autoridades de aquel departamento en el esclarecimiento de un robo en perjuicio del ex-F.C.S.F., hoy del Estado, hecho ocurrido el día 3 del corriente. Los autores habían violentado un vagón, sacando mercaderías diversas que descargaron al dejar atrás el convoy la localidad de Intiyaco. Detenido Cipriano Durán, alias "Pango", de 35 años, con domicilio en Vera, se llegó a establecer que éste, con Pedro Pablo Rolón, (a) Tutú, de 19, domiciliado en Cañada Ombú, Antonio Ocampo, alias El Negro, de 25 que se domicilia en Jeue n, Catalino Duarte, de 21, con igual domicilio, y Auad Amad (a) El Turquito, de 20, que vive en General Pinedo, Chaco, habían cometido el hecho. A las 21 del día 3 subieron a un tren de carga que seguía de Intiyaco para Vera y en un trayecto de 600 metros violentaron varios cajones y fardos, arrojando mercaderías diversas (35 camperas, 15 pares de alpargatas, 10 linternas de níquel, 8 piezas de género, 20 camisetas, 10 paquetes de navajas, 30 pares de zapatillas, 20 cepillos para zapatos, etc. por valor de $ 4.000 aproximadamente. Acto seguido esas mercaderías las ocultaron en la casa de Olegario Rolón, de 22 años, llevándolas después a un monte situado a 1.600 metros, donde las enterraron.

Además de los cinco citados, que se hallan convictos y confesos del robo, han sido detenidos como encubridores Santa Cruz Casco, de 53, domiciliado en Cañada Ombú; Apolinario Soto, de 33, peón de cuadrilla del F.C.; Santos Rolón de 24, peón de cuadrilla, que vive en Cañada Ombú y el citado Olegario Rolón.

Durante la disputa quitóle el cuchillo a la vecina y le infirió varias heridas

En el Hospital de Caridad, sala 7, cama 12, fué internada ayer, en las últimas horas de la tarde, doña María Rosa Leguizamón de Lazarte, de 40 años, domiciliada en Colastiné, quien presenta varias heridas de arma blanca en la mano izquierda y la espalda, que le fueron causadas por Clementino Zeballos, de 36, que vive en el distrito. Los nombrados, que son vecinos, tuvieron por cuestiones del momento un cambio de palabras en cuyo transcurso Zeballos intentó quitarle a la señora de Lazarte un cuchillo, que ésta empuñaba con la mano izquierda, pues la incidencia se originó mientras se hallaba cortando carne para la comida. En el apuro Zeballos se cortó con el arma, y esto parece que lo exasperó, pues, acto seguido, con el mismo cuchillo atacó a su antagonista. La policía detuvo al autor del hecho, que presenta heridas cortantes leves, en la mano derecha de las que ha sido atendido en el consultorio de auxilios de la localidad. Del suceso tiene conocimiento el magistrado de turno.

En el camino de Santa Fe a San Francisco ocurrió un trágico accidente ayer

ESPERANZA, 13. (Corresponsal). — Anoche a las 19.30, en el camino pavimentado Santa Fe a San Francisco, en jurisdicción del distrito San José, departamento Las Colonias se produjo un choque de automóviles de trágicas consecuencias. A la hora citada circulaba de oeste a este el automóvil Plymouth chapa L. E. G. (?) de Rosario, guiado por Desiderio Solís, argentino, de 38 años, casado, con domicilio en dicha ciudad, calle Iriarte No. 737, quien lo hacía acompañado de Mario Epstein, polaco, de 41, domiciliado también en Rosario, calle San Luis 1413. De pronto, y en circunstancias no precisadas, cuando el vehículo llegaba a la altura del Klm. 19, fué a chocar contra el pilar de un puente que existe en el lugar, lado derecho, y al desviarse el vehículo de su trayectoria fué embestido por la voiturette Ford V.8, chapa 313, de San Jerónimo Norte, que en sentido contrario avanzaba piloteada por Luis Emilio Kuchen, de 29, soltero, a quien acompañaba su hermano Dionisio José, de 23, con domicilio en la referida localidad. A raíz del choque, que fué sumamente violento, el conductor del automóvil chapa de Rosario, resultó con heridas en la cabeza y el cuerpo, las cuales determinaron la muerte minutos después. El acompañante Epstein sufrió heridas diversas de poca consideración, al igual que los hermanos Kuchen. En el primer momento actuó personal de la comisaría de Santo Tomé, departamento La Capital, pero poco después llegó hasta el lugar personal de la Jefatura de Policía de Las Colonias, iniciándose el sumario respectivo por intermedio del comisario D. Mario Montalbetti. Del suceso se ha informado al juez de instrucción de turno Dr. Vera Candioti.



Un festival de boxeo se realizará mañana

Un programa discreto de combates se ha confeccionado para realizarse mañana en el Pabellón de Industrias, de nuestro medio, y ellos estarán animados por conocidos pugilistas amateurs locales.

El programa de combates ofrece discretas perspectivas y puede alcanzar un desarrollo interesante por las características combativas de la mayoría de los púgiles que actuarán.

Los combates que se realizarán son los siguientes:

1a. pelea: Kid Tortuga v. J. Báez (mosca).

2a. pelea: Pompeo Dadea v. Delfín Samaniego (mosca).

3a. pelea: Jorge Blanco v. Antonio Trovatto (pluma).

4a. pelea: Juan Prulusky v. Carlos Obelar (mediopesado).

5a. pelea: Raúl Gutiérrez v. Demetrio Fleytas (liviano).

6a. pelea: José Borelli v. Elbio Arbiza (mediomediano).

Las localidades

Ring-side . . . . . . $ 2.50
Platea 1.50
Popular . . . . 1.—

En estos precios figura incluido el impuesto escolar. El festival comenzará a las 21.30.

El zaguero Yebra sería transferido a G. y Esgrima

Es posible que muy en breve quede concertada la transferencia del zaguero S. R. Yebra: iría a Gimnasia y Esgrima de La Plata con plena conformidad del Racing Club.

En los últimos tiempos el mencionado jugador no respondió en la medida de sus aptitudes; por lo demás, Racing cuenta con cuatro backs de primera línea como son Yebra, Palma, Filippo e Higinio García. El club platense gestiona también el concurso del eje medio Eusebio Videla de Huracán.

Jugarán las primeras de Colón y de Sp. Guadalupe

Para el domingo a las 15.30 ha sido concertado un match entre las primeras divisiones de Colón y de Sp. Guadalupe, en cancha de aquél. Como preliminaristas se medirán las quintas divisiones de los mismos clubes; a tal efecto, Colón cita para las 11 a los siguientes jugadores:

Cicarelli, Salva, Azparren, Scarafioni, E. Oliva, Ferreyra, Mesa, Gómez, Minotti, Quiroga, Cabrera, R. González, Baynares, Ramírez, Losa y Suárez.

La sexta de Colón jugará a las 10 con Ch. Juniors. Citase para este match a estos jugadores rojinegros: D'Ostuni, Ramos, Coronel, Arenas, Caso, Mir, Valenti, Salatini, Melguero, Olivares, Damiani, Avalos, Ramírez, Martínez, Panosa, Villaverde, Di Luca y Andújar.

Están bien entrenados los jugadores del Club Unión

Numerosos simpatizantes viajarán a Buenos Aires

Se ha acentuado en nuestro medio la expectativa en torno al partido que el sábado realizarán en Buenos Aires en disputa del campeonato de ascenso los conjuntos de Unión y Atlanta, lucha que por disposición de la AFA se llevará a cabo en el estadio de Platense y controlada por el árbitro señor Jaco.

Como ocurrió en ocasión del encuentro suspendido el sábado pasado, en esta oportunidad volverá a viajar a Buenos Aires una gran cantidad de "hinchas" rojiblancos que desean llevar su valioso aliento a su conjunto favorito. Aliento que, sin dudas, necesitará el equipo de la avenida López y Planes, pues el encuentro asume gran importancia dada la calidad del adversario que lo espera en Buenos Aires con el deseo de rehabilitarse y encontrar el camino que lo conduzca a una posición de privilegio.

La práctica de ayer

Con la dirección del entrenador señor Casasnovas practicaron ayer todos los futbolistas titulares y suplentes del Club Unión, quienes realizaron un partido de futbol. El team del ascenso fué integrado con todos los titulares, es decir, con: Rocha, Hussein y Ogas; Mieres, Banquero y Santiago; Berlanda, Lozada, Bruzzone, Genin y Acosta. El suplente formó con: Paz (arquero a prueba); Medina y Fabre; Domínguez, Sánchez y Gervasutti; Neffen, Marini, Pérez, de la Mata, y Lauría.

Los jugadores titulares evidenciaron hallarse en buenas condiciones de entrenamiento.

Partirá mañana

La delegación del Club Unión partirá a Buenos Aires mañana a las 7 desde la sede de la institución.

Los ómnibus que conducirán "hinchas" saldrán mañana a las 20, para llegar a Buenos Aires el sábado en las primeras horas de la mañana.

Sería transferido Ramayo

Estuvieron en nuestra ciudad dirigentes del Club Newell's Old Boys, de Rosario, quienes se entrevistaron con los del Club Unión para conversar acerca de la transferencia del jugador Néstor Ramayo.

Los dirigentes rojiblancos informaron a los rosarinos que la transferencia de Ramayo estaba tasada en $ 40.000 y se negaron a realizar la operación mediante el cambio de jugadores. Se espera ahora la respuesta del Club Newell's Old Boys.

Fué adquirido S. Sánchez

El Club Unión ha logrado la transferencia del centrehalf Salvador Sánchez, que pertenecía al Club El Labrador. Este jugador fué probado en Racing no hace mucho tiempo. Por su pase Unión abonó la suma de $ 600 y cedió a los jugadores Domingo Greco, Schilling, Martínez y Sforza.

Disputarán encuentros

Equipos del Club Unión jugarán partidos el sábado y el domingo próximos. La reserva de Unión enfrentará el sábado a las 15.30 a la segunda de Liga Colegiales. El domingo, en horas de la mañana, jugarán los equipos de cuarta y sexta divisiones de Unión y Newell's, haciéndolo por la tarde los teams de primera y quinta divisiones de esas instituciones. Todos los cotejos se realizarán en la cancha de Unión.

La cena de anoche

Se realizó anoche en las instalaciones del Club Atlético Unión la cena con que fueron obsequiados los "hinchas" de la entidad que viajaron recientemente a Buenos Aires para alentar al conjunto que debía medirse con Atlanta.

El acto transcurrió en medio de un clima agradable, poniéndose de manifiesto el gran entusiasmo que anima a los simpatizantes del club. A los postres usó de la palabra el presidente señor Esteban Yebra, quien destacó el significado del acto y luego también hablaron los Dres. Carrió, Soriano e Iparraguirre y los señores Rapaport y Angelucci, haciéndolo este último en nombre de los "hinchas".

Expulsaron de la Unión al pugilista José Elías

El consejo directivo de la Unión Santafesina de Box dispuso expulsar de la institución al boxeador José Elías, por haber abandonado a la delegación que se halla en Buenos Aires sin haberlo comunicado a los dirigentes.



Posan los jugadores del ascenso del Club Unión, antes de iniciarse la práctica de ayer. Todos demostraron hallarse en buenas condiciones físicas

Kimberley adquirirá el terreno de su S. Social

Con la presencia de una numerosa cantidad de asociados se reunió anoche la asamblea extraordinaria del Club Atlético Kimberley con el objeto de considerar la orden del día confeccionada por la comisión directiva y cuyo punto principal era la compra del terreno donde está emplazada la cancha de basquetbol.

Con la autorización concedida anoche por la asamblea el Club Kimberley cristalizará una de sus más grandes aspiraciones como lo era el de tener su local propio. Merece la comisión directiva el aplauso y el apoyo sin mengua de toda la masa de asociados para que en fecha no lejana se inicie la construcción de la gran sede social a que aspiran todos los que en una u otra forma están ligados a Kimberley.

Aproximadamente a las 22 el presidente de la entidad, señor Miguel Ocampo, abrió el acto y luego de aprobarse el acta de la asamblea extraordinaria anterior se pasó a considerar el punto segundo que se refería a la adquisición de los derechos y acciones que la sucesión de Caraciolo Santa Cruz posee sobre el terreno que ocupa la entidad.

El presidente de la entidad informó ampliamente sobre las gestiones realizadas y los recursos con que cuenta el club para efectuar la operación.

Luego de un amplio cambio de ideas la asamblea resolvió aprobar lo actuado por la comisión directiva y facultarla a suscribir una escritura de hipoteca por la suma de $ 11.000 para sufragar la compra de los mencionados derechos y acciones, gastos de escrituración y pagos de los respectivos impuestos y la construcción de la parte de tapial que aun falta en el frente del club.

Luego la asamblea procedió a designar socios honorarios a los señores Aballe y Calerno.

Ferrocarril y Sp. Candioti se enfrentarán el domingo

Ha quedado concertado para realizarse el domingo a las 16 en la cancha de San Luis Correos, un partido amistoso entre los primeros equipos de Ferrocarril Santa Fe y Sportivo Candioti.

Para este partido Ferrocarril cita a estos jugadores: Cozzi, Gómez, Rodríguez, Miconi, Migues, Benítez, Cargo, Calafat, Ruiz, Requena, Lapisonde y Luque.

Entregaron premios en la Federación de Futbol

Las autoridades de la Federación Santafesina de Futbol realizaron anoche la entrega de los premios que se habían adjudicado las instituciones en la disputa de los campeonatos de los años 1946 y 1947.

Después de ese acto sesionó el consejo directivo, que adoptó numerosas resoluciones. Aclara la Federación que en el programa de partidos de segunda división, zona sur, el rival del equipo de J.J. Paso será el Atl. Alto Verde, en lugar del At. Santa Fe.

At. G. y Esgrima jugará en S. Justo el domingo

El domingo, se jugará en San Justo un match que, sin duda despertará mucho interés: el equipo superior de Atlético Gimnasia y Esgrima irá a la referida localidad para medirse con Sanjustino. Otra nota deportiva de interés la constituirá la demostración que, probablemente el domingo, se ofrecerá a Ceferino Perone, celebrando su gran actuación en las clásicas competencias ciclísticas y en general el puesto que se ha ganado para integrar el equipo argentino que irá a la Olimpíada de Londres.

El seleccionado español ha sido invitado por la A.F.A.

Una prolongada reunión celebró anoche el consejo directivo de la Asociación; tanto en la de carácter público, como en la secreta se adoptaron numerosas resoluciones, con la presidencia del vice Dr. Piscicelli, en ausencia del titular que se encuentra en viaje por el interior del país.

En primer término se autorizó la realización de dos partidos, el 18 del mes en curso en Montevideo y el 25 en Buenos Aires, entre combinados argentinos y uruguayos a beneficio de los círculos de cronistas deportivos de las dos ciudades nombradas.

Luego se aprobó por unanimidad el proyecto siguiente presentado por el presidente señor Oscar Nicolini: "Autorizar a la comisión de relaciones para que gestione la visita de la representación del futbol español a fin de que entre el 11 y el 25 de julio próximo dispute aquí dos o tres partidos con el equipo representativo del futbol argentino, en reciprocidad del envío de la representación de la A. F. A. a España en enero de 1949".

No irá a las olimpiadas

El consejo directivo se expidió de manera definitiva con respecto de la participación del futbol amateur argentino en la olimpíada de Londres. Acordó comunicar a Londres que la entidad no enviará equipo alguno.

En cancha de Platense

Resolvió también que el match por el campeonato de ascenso entre Atlanta y Unión se lleve a cabo en cancha de Platense, confirmando así una resolución anterior.

Se creó la sexta división para competir en torneos oficiales y se postergó hasta el 23 del mes en curso la iniciación del torneo de tercera.

Más adelante, el consejo directivo rindió homenaje al ex-secretario de la entidad, don Enrique Uhart, fallecido en el día de ayer.

Aumentos

Ya en sesión secreta, se resolvió aumentar en 100 pesos por partido el viático de los referees británicos. Quiere decir que gozarán del sueldo fijo mensual de 1.000 pesos más los cien arriba citados.

Los intérpretes ganarán 30 pesos por partido y se aumentó de 30 a 50 pesos el viático de los linesman de primera división.

El memorial de los jugadores

Ausente el señor Nicolini, el consejo resolvió aguardar su regreso para tratar el memorial presentado por la entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados", así como para discutir el convenio que estos y aquel suscribieron días pasados.

El homenaje de la A.F.A. a los campeones de Guayaquil se realizará el 28 del corriente. Se habló sobre la creación de la Policía Deportiva, que estaría integrada por personal policial jubilado y que actuará en las tribunas tanto como dentro y fuera de la cancha.

—Una delegación de la Confederación Argentina de Arbitros concurrió a la sede del Consejo Federal y allí expresó sus puntos de vista sobre el problema referil en el orden nacional.

Un combinado de la Liga se presentará en Paraná

Se reunió anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol y resolvió, entre otras cosas, que, un combinado de la institución se presente el domingo en Paraná para medirse con el combinado de la Liga Paranaense.

Para integrar el combinado fueron designados estos jugadores: Cantero, Vidal, Medina, Doldán, Viera, Nagy, Fassola, Zurita, Cicarelli, Enriquez, Campanella, de la Mata, Lezcano, Paludi y Sorgi.

Situación de Unión y Colón

Consideró el consejo directivo la situación de los jugadores de los clubs Unión y Colón que integran equipos que actúan en la Liga y a la vez juegan en el campeonato de ascenso de la A. F.A. Se designó una comisión especial para que estudie el asunto y se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el lunes próximo, para considerar definitivamente este punto.

Realizará un paseo el Club de Pescadores

El próximo domingo se realizará el paseo anual del Club de Pescadores que debió realizarse el domingo 18 de abril y que fuera suspendido.

Simultáneamente se realizará la asamblea general ordinaria en la que será considerada la memoria y balance anual y se procederá a la elección de la nueva comisión directiva.

Durante el desarrollo del paseo, se disputarán diversos torneos de bochas, sapo, truco, etc. Un concurso de pesca culminará en horas de la tarde, la fiesta de los asociados del Club de Pescadores.

En el Santa Fe L. Tennis proseguirán los certámenes

El sábado continuarán disputándose en el Santa Fe Lawn Tennis Club el torneo "Otoño" y los campeonatos internos, con este programa de partidos:

A las 14.30: cancha 1, Angélica Diamori vs. ganadora de A. Argüelles-D. López Pianello; cancha 2, Julio Gayá vs. Adolfo Ansardi (campeonato); cancha 3, José De Césaris vs. Julio Tejerina (campeonato); cancha 4, D. Chena-L. Achard vs. H. Escudero-J. Yunis; cancha 7, Sixto Bayer (hijo) vs. Gerardo Lapido (h.) (cadetes).

A las 15.45: Cancha 1, Janet Ballanger vs. Haydée Bartolucci; cancha 2, Sixto Bayer-J. Samatán vs. M. Figueroa-J. Mayoraz; cancha 3, M. Vigo-L. Correa vs. A. Witzsche-A. Candy; cancha 4, M. Viraforo-Chena vs. Sra. Moyano-Knudsen (campeonato); cancha 7, Martín Figueroa Güemes (h.) vs. C. Moyano Centeno (cadetes).

Ganó un torneo el equipo de bochas el C. El Litoral

El equipo "A" del Bochas Club El Litoral se adjudicó el torneo interclubs de bochas que hiciera disputar el Club La Pampita, habiendo integrado aquella representación los jugadores J. Lucena, N. Saria y A. Segallini. El equipo "D" se clasificó cuarto y lo integraron M. Carnero, H. Rivero y N. Chesa. El conjunto "C" obtuvo la séptima colocación y lo formaron M. Motura, J. Ciselin y E. Forni.

Con motivo de la buena actuación cumplida por los equipos del Club El Litoral, el 21 del corriente será servida una cena en la sede de la institución.

Ganaron en Bs. Aires O. Cadenas y Catalano

BUENOS AIRES, 13. — Anoche se realizaron en el Luna Park combates correspondientes al campeonato de preselección olímpica de boxeo. Los santafesinos Oscar Cadenas y Salvador Catalano consiguieron imponerse en sus compromisos, mientras que perdieron José Gozálvez y Juan Britos.

El campeón de los guantes de oro, Américo Bonetti, no combatió, pese a lo que se anunciara. Los resultados de las distintas peleas son los siguiente: rueda de ganadores: peso mosca, Oscar Cadenas (Santa Fe) venció a Víctor Luna (Entre Ríos); peso gallo: Juan Britos (Santa Fe) perdió frente a Hugo Pérez (M. del Plata); liviano: Salvador Catalano (Santa Fe) venció a Florindo Mellone (Córdoba); peso liviano: Orlando Bustos (Tandil) venció a Mario Sarfatti (C. Federal); peso mediano: A. Cruz venció a R. Merentino, ambos de M. del Plata; Héctor Salim (Salta) superó a Luis Bustamante (Entre Ríos); por K. O. técnico en el 2o. round; P. Velázquez (Córdoba) venció a O. Cubiza (Jujuy); peso mediomediano; E. Herrera (C. Federal) venció a J. Cerrutti (C. Federal); P. Cuevas (Tucumán) se impuso a J. Carrió (Córdoba).

Rueda de perdedores: Roberto Duarte (Salta) superó a José Gozálvez (Santa Fe); peso mosca: A. Ochoa (C. Federal) derrotó a Ramón Rodríguez (Catamarca).

José Cantelli ha sido contratado por Colón

El jugador José Cantelli ha sido contratado por el Club Colón; ayer quedaron terminadas las gestiones sobre el particular y el mencionado "player" se trasladó a Buenos Aires a fin de arreglar algunos asuntos de orden personal para luego radicarse definitivamente en nuestra ciudad.

La incorporación de José Cantelli al elenco superior del Club Colón ha sido recibida con gran satisfacción por la masa de asociados y simpatizantes de la entidad y no cabe dudas de que responderá ampliamente porque tiene aptitudes para ello. Lo más destacado de su actuación en las filas de la A.F.A. lo constituyó su condición de "scorer" máximo en la temporada de 1941, cuando militaba en Newell's Old Boys. Luego, en Platense, confirmó esa calidad, debiendo dejarse constancia de que se mantiene en gran estado y en plena posesión de sus medios.

Un elemento como José Cantelli con esa visión del gol que tanto lo ha caracterizado, prestará excelentes servicios a la popular entidad que acaba de contratarlo.

El equipo argentino que jugará con los uruguayos

Los cronistas deportivos de Buenos Aires deberán integrar el equipo argentino que a beneficio de la entidad que los agrupa jugará en breve dos partidos con el seleccionado uruguayo.

Se adelanta que el team argentino estaría formado así: Cozzi; Marante y Vásquez; Iácono, Perucca y Gutiérrez; Boyé, Méndez, Pedernera, Martino y Bussico.

Independiente consiguió vencer a Rep. del Oeste

Se disputó anoche una nueva fecha del torneo "Apertura" con la realización de partidos correspondientes a la división superior. Los encuentros realizados por este certamen de la Asociación de Basquetbol, fueron presenciados en distintas canchas por discreta cantidad de público.

Gimnasia 60, Sporting 28

Con toda facilidad se impuso Gimnasia y Esgrima, tras de vencer en el primer período por 26 a 18. Controlaron el partido los árbitros Lozada y Grioni, jugándose en la cancha de Rivadavia. Los equipos y scorers son los siguientes:

GIMNASIA: Benaglio 16, Virgilio 9, Revuelta 2, Ulla 19 y Avilés 14.

SPORTING: Canal 10, Rivadeo 8, De Meda 4, Villarroel 4, Brignone 0 y Blasón 2.

Independiente 47, República 31

También en la cancha de Rivadavia jugaron estos conjuntos, con la dirección de los árbitros Lozada y Grioni. Volvió a prevalecer Independiente de Rafaela, causando su performance una buena impresión, pues desarrolló un buen juego de conjunto y consiguió sacar ventajas merced a la buena concepción de jugadas que hicieron gala sus integrantes.

Sin ser un equipo de primera línea, Independiente de Rafaela es un conjunto que puede participar con alguna pretensión en los certámenes locales y es indudable que el intercambio que ahora realiza frente a conjuntos santafesinos, le permitirá mejorar más su standard de juego que ahora es discreto. Los equipos y scorers son los siguientes:

INDEPENDIENTE: Gagliardo 18, Almada 16, Doná 4, Garaviglio 2, y Colussio 2.

REPUBLICA: Negretti 2, Revuelta 16, Sanagustín 6, Rodríguez 5, Bettanin 2 y Boschetti 0.

En Kimberley

En el cuadrilátero del sur se disputaron también dos encuentros. El primero de ellos estuvo a cargo de los equipos de Unión y Trabajo y Ferroviario y en el cual estos últimos lograron una excelente victoria por 36 a 17. El primer período finalizó empatado en 13 tantos.

Equipos y scorers: FERROVIARIO: Scarponi 7, Córdoba 8, De Pedro 10, Mongolini 8, Rosas 3 y García 0. U. Y TRABAJO: Ferrarini 10, Cagiano 4, Azaricca 2, Melgarejo 1, Canales 0 y Yarlane 0.

En el segundo encuentro A. S. O. E. M. se impuso a Escalante por 51 a 38 luego de un partido que le fué ampliamente favorable. El primer período también finalizó favorable a ASOEM por 21 a 16.

Estos dos partidos fueron controlados por los árbitros Mellit y Cabral.

Los partidos de esta noche

Continuará esta noche la disputa del torneo Apertura de divisiones inferiores; los partidos que se llevarán a cabo son los siguientes:

Cancha de ASOEM: A las [illegible] cuarta, G. y Esgrima vs. Rivadavia Jrs. y a las 22, segunda, Ferroviario vs. Rivadavia.

Cancha de Kimberley: A las [illegible] cuarta, Colegial vs. Estudiantes [illegible] a las 22, segunda, Gimnasia y Esgrima vs. Regatas.

Cancha Rivadavia Jrs.: A [illegible] 21, Ferroviario vs. Unión y Trabajo y a las 22, Kimberley [illegible] Sporting.

Los partidos de mañana

Mañana se cumplirá otra fecha del torneo de primera división. Los partidos que se jugarán [illegible] estos:

Cancha de ASOEM: A las [illegible] Sporting vs. Independiente y a [illegible] 22, Kimberley vs. G. y Esgrima.

Cancha de República del O[illegible]: A las 21, ASOEM vs. Ferroviario y a las 22, Regatas vs. [illegible]vadavia.

La carrera que organiza el Club Ciclista E. Ríos

PARANA, 13. (Corresponsal) — Del 5 al 12 de diciembre [illegible] corriente año, organizada por [illegible] Club Ciclista Entre Ríos, se [illegible]putará la carrera "Segunda vuelta de Entre Ríos", en 7 etapas sobre 1.085 kilómetros. En esta oportunidad la carrera sufrirá una modificación pues la primera [illegible] que en su primera vez se realizó entre Paraná y Victoria, [illegible] la vez será de Paraná a La P[illegible].

El gobierno y la Caja de Asistencia Social en el día de [illegible] aseguraron el apoyo moral y financiero de esta carrera, por [illegible] que se descuenta el éxito de [illegible] misma.

El 25 del actual con motivo [illegible] cumplir el Club Talleres un [illegible] vo aniversario de su fundación [illegible] Club Ciclista Entre Ríos ha[illegible] disputar por segunda vez [illegible] prueba en un circuito pavimentado de sobre 80 vueltas y un total [illegible] 78 kilómetros.

Esta carrera se disputó [illegible] primera vez el año pasado, [illegible] biendo ocupado en aquella oportunidad el primer puesto el [illegible] tual campeón argentino de re[illegible]tencia, Ceferino Perone. Se est[illegible] haciendo gestiones para que p[illegible]ticipe nuevamente este destaca[illegible] corredor.